



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"125. Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN DOMICILIO CALLE ACAPULCO S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 70600, PUERTO DE SALINA CRUZ; EL C. DANIEL MÉNDEZ SOSA PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROCÍO GÓMEZ ORTEGA SÍNDICA PROCURADORA Y HACENDARIA, C. SERGIO PEÑA ABURTO SÍNDICO DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, C. SUYIN YOKEBED MATA ARENAS REGIDORA DE HACIENDA, C. ADELA MORENO MUÑOZ REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANAS E INTEROCEÁNICAS, C. ELEAZAR MUJANGOS ESPINOSA REGIDOR DE SALUD, C. LIDIA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS, C. JOSÉ AIN SARMIENTO NAFATE REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO, C. LIZET ORDAZ RÍOS REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. JUANA BEATRIZ VELASCO SALAZAR REGIDORA DE PATRIMONIO INMATERIAL, C. TARECK LEÓN MACIEL REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES, C. DIANA RAMOS LÓPEZ REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO Y C. SALVADOR GARCÍA RAMOS REGIDOR DE AGUAS RESIDUALES Y DCALCANTARILLADO, CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE REÚNEN PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA; LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, EN RELACIÓN CON LO QUE AL EFECTO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 45, 46, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 48, 49, 50, 68, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, Y DEMÁS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, BAJO EL SIGUIENTE: -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PASE DE LISTA.

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO. LECTURA Y DISCRECIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
12/02/2025-31/12/25

REGIDURÍA DE AGUAS RESIDUALES Y DCALCANTARILLADO
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
12/02/2025-31/12/25

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
12/02/2025-31/12/25

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
12/02/2025-31/12/25

REGIDURÍA DE AGENCIAS BARRIOS Y COLONIAS
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
12/02/2025-31/12/25

REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
12/02/2025-31/12/25



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRIMERO. PASE DE LISTA. PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA C. LRA. LOURDES MONSERRAT RODRÍGUEZ BENÍTEZ, SECRETARÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, MANIFIESTA QUE EL PRIMER PUNTO A DESARROLLAR, LO ES REALIZAR EL PASE DE LISTA CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO. POR ENDE, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y, 134 FRACCIÓN III DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, EN ESTE ACTO PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS REGIDORES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN EL "SALÓN DE SESIONES" EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE ACAPULCO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SALINA CRUZ, OAXACA, C.P.: 70600, COMO ASÍ LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LAS ORDENANZAS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, POR TAL RAZÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS REGIDORAS Y REGIDORES, SIGUIENTES.

	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	CIUDADANO DANIEL MÉNDEZ SOSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2	CIUDADANA ROCÍO GÓMEZ ORTEGA	SÍNDICA PROCURADORA Y HACENDARIA	PRESENTE
3	CIUDADANO SERGIO PEÑA ABURTO	SÍNDICO DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	PRESENTE
4	CIUDADANA SUYIN YOKEBED MATA ARENAS	REGIDORA DE HACIENDA	PRESENTE
5	CIUDADANA ADELA MORENO MENDOZA	REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANAS E INTEROCÉANICAS	PRESENTE
6	CIUDADANA LIDIA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	PRESENTE
7	CIUDADANO ELEAZAR MUJANGOS ESPINOSA	REGIDOR DE SALUD	PRESENTE
8	CIUDADANO JOSÉ AIN SARMIENTO NAFATE	REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO	PRESENTE
9	CIUDADANA LIZET ORDAZ RÍOS	REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PRESENTE
10	CIUDADANA JUANA BEATRIZ VELAZCO SALAZAR	REGIDORA DE PATRIMONIO MATERIAL	PRESENTE
11	CIUDADANO JAYECK LEÓN MACIEL	REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES	PRESENTE
12	CIUDADANA ROSA RAMOS LÓPEZ	REGIDORA DE EQUIPAMIENTO GENERAL	PRESENTE
13	CIUDADANO BALDADOR GARCÍA RAMOS	REGIDOR DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO	PRESENTE

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE EQUIPAMIENTO GENERAL
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/2025

SÍNDICA PROCURADORA Y HACENDARIA
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/2025

SÍNDICO DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/2025



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DE UN TOTAL DE TRECE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALINA CRUZ, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE MANIFIESTA QUE **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; POR LO CUAL SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE. -----

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE PALABRA EL CIUDADANO ARQ. DANIEL MÉNDEZ SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: SIENDO **LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, ASÍ COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS QUE DE ESTA EMANEN; POR LO QUE, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL, CONTÍNUE CON LA PRESENTE SESIÓN. -----

AGOTADO ESTE PUNTO, ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL SIGUIENTE NUMERAL. -----

CUARTO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA MUNICIPAL MANIFIESTA: REGIDORAS Y REGIDORES, UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL REQUERIDA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL Y HABERSE INSTALADO LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN, ES NECESARIO COMO ASÍ LO DISPONE EL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A SU CONSIDERACIÓN O, EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO POR TAL RAZÓN; Y EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL EN FUNCIONES, ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 48, PÁRRAFO SEGUNDO Y FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDO EL MISMO LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA EL EFECTO DE QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN CON VOZ Y VOTO Y LOS QUE NO SE ABSTENGAN DE REALIZAR LO SEÑALADO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE TUVO UN TOTAL DE TRECE VOTOS REALIZADOS POR LOS REGIDORES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES, DE UN TOTAL DE TRECE REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN EL

REGIDURÍA DE
ÁREAS RESIDUALES
Y VILCANTARRILLADO
Mpio. Salina Cruz,
Oax.
2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y
GÉNERO
Mpio. Salina Cruz,
Oax.
2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Oax.
2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
AGENCIAS FINANCIERAS
Y COLOMIAS
Mpio. Salina Cruz,
Oax.
2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
PARKES
JARDINES
Mpio. Salina Cruz,
Oax.
2025-31/12/2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ, OAXACA; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO
UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
TAL Y COMO SE ILUSTRA A CONTINUACIÓN:

	NOMBRE	SENTIDO DE VOTO		
		A FAVOR (✓)	EN CONTRA (X)	ABSTENCIÓN (Ø)
1	CIUDADANO DANIEL MÉNDEZ SOSA	✓		
2	CIUDADANA ROCÍO GÓMEZ ORTEGA	✓		
3	CIUDADANO SERGIO PEÑA ABURTO	✓		
4	CIUDADANA SUYIN YOKEBED MATA ARENAS	✓		
5	CIUDADANA ADELA MORENO MENDOZA	✓		
6	CIUDADANA LIDIA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	✓		
7	CIUDADANO ELEAZAR MIJANGOS ESPINOSA	✓		
8	CIUDADANO JOSÉ AÍN SARMIENTO NAFATE	✓		
9	CIUDADANA LIZET ORDAZ RÍOS	✓		
10	CIUDADANA JUANA BEATRIZ VELASCO SALAZAR	✓		
11	CIUDADANO TARECK LEÓN MACIEL	✓		
12	CIUDADANA DIANA RAMOS LÓPEZ	✓		
13	CIUDADANO SALVADOR GARCÍA RAMOS	✓		

QUINTO. LECTURA Y DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR. EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. LOURDES DIMONSERRAT RODRÍGUEZ BENÍTEZ, SECRETARÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, EXPONE LO SIGUIENTE: "PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, SIN EMBARGO, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 48, PÁRRAFO SEGUNDO Y 92 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SEA OMITIDO LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 50, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA MENCIONADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL"; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, SE TUVO UN TOTAL DE TRECE VOTOS REALIZADOS POR LOS REGIDORES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES, DE UN TOTAL DE TRECE REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ, OAXACA; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO POR UNANIMIDAD LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, TAL Y COMO SE ILUSTRA A CONTINUACIÓN:

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Salina Cruz,
Oax.

REGIDURÍA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO
Mpio. Salina Cruz,
Oax.

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
Mpio. Salina Cruz,
Oax.

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Mpio. Salina Cruz,
Oax.

REGIDURÍA DE AGENTES PROPIOS Y VOLUNTARIOS
Mpio. Salina Cruz,
Oax.

REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Salina Cruz,
Oax.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027



27

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

		SENTIDO DE VOTO		
NOMBRE		A FAVOR (✓)	EN CONTRA (X)	ABSTENCIÓN
1	CIUDADANO DANIEL MÉNDEZ SOSA	✓		
2	CIUDADANA ROCÍO GÓMEZ ORTEGA	✓		
3	CIUDADANO SERGIO PEÑA ABURTO	✓		
4	CIUDADANA SUYIN YOKEBED MATA ARENAS	✓		
5	CIUDADANA ADELA MORENO MENDOZA	✓		
6	CIUDADANA LIDIA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	✓		
7	CIUDADANO ELEAZAR MIJANGOS ESPINOSA	✓		
8	CIUDADANO JOSÉ AÍN SARMIENTO NAFATE	✓		
9	CIUDADANA LIZET ORDAZ RÍOS	✓		
10	CIUDADANA JUANA BEATRIZ VELASCO SALAZAR	✓		
11	CIUDADANO TARECK LEÓN MACIEL	✓		
12	CIUDADANA DIANA RAMOS LÓPEZ	✓		
13	CIUDADANO SALVADOR GARCÍA RAMOS	✓		

EN SEGUIDA Y UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR, SE PROCEDE AL SIGUIENTE NUMERAL.

SEXTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA VOZ, EL ARQ. DANIEL MÉNDEZ SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINA CRUZ, SEÑALA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE FORMULAR, APROBAR, RATIFICAR O, EN SU CASO, MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; POR TAL MOTIVO SE CONVOCÓ A LOS CONCEJALES A LA PRESENTE SESIÓN CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DICHO DOCUMENTO FUE ELABORADO CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE AUSTERIDAD, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ASÍ COMO CON PLENA OBSERVANCIA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN SE REALIZÓ UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, ASEGURANDO LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN

REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE AGUA RESIDUALES Y ALCANTARILLADO

REGIDURÍA DE EQUITAD Y GÉNERO

REGIDURÍA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE AGENCIAS BARRIOS Y COLONIAS

REGIDURÍA DE PARQUES JARDINES

En Unidad Seguiremos Avanzando



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES, COMO RESULTADO DE ESTE EJERCICIO DE PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO, SE CONSIDERÓ NECESARIO REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER DE MANERA PRIORITARIA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ PÍDIO A LA SECRETARIA QUE TOME NOTA DEL ORDEN DE PARTICIPACIÓN.

LA MTRA. LOURDES MONSERRAT RODRÍGUEZ BENÍTEZ, SECRETARIA MUNICIPAL, HACE CONSTAR QUE NO HAY PARTICIPACIONES POR PARTE DE LOS CC. CONCEJALES PRESENTES.

EL CONCEJAL ARQ. DANIEL MÉNDEZ SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL LE PIDE A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. CONCEJALES LA PROPUESTA DE ACUERDO.

LA MTRA. LOURDES MONSERRAT RODRÍGUEZ BENÍTEZ, SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDE A LA LECTURA Y SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. CONCEJALES LA PROPUESTA DE ACUERDO, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, APARTADO A; 115, FRACCIONES I, II, III Y IV; 126 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, Y 138, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ARTÍCULOS 8, 10, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 61, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN LXV; 47, FRACCIÓN XVI; 68, FRACCIONES IV Y IX; 81; 121; 123; 127; 128; 129; 130; 131; 136; 137; 138 Y 144, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ TEHUANTEPEC, OAXACA, APRUEBA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN CADA UNA DE SUS CLASIFICACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

REGISTRARIA DE SALUD
REGISTRARIA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLAS
REGISTRARIA DE EQUIPOS Y GENERO
REGISTRARIA DE AGENCIAS VARIAS Y COLONIAS
REGISTRARIA DE PARQUE JARDIN
6 JARDIN
Mpio. Salina Cruz
Mpio. Tehuantepec, Oax.
2025-31/12/25



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SALINA CRUZ, OAXACA

PERIODO 2025 - 2027



2

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2025, POR UN IMPORTE DE \$475,266,392.96 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES
DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.). -----

----- POR LO QUE SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA
QUE, A LA BREVEDAD, REMITA COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL CONGRESO DEL ESTADO, A
TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO. -----

UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE PUNTO, SE CONTINÚA CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL
DÍA. -----

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS Y
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO
ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 50 Y 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA CERRADA LA PRESENTE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS**, DEL DÍA
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA
LUGAR. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO SEGUNDO
EN SU ÚLTIMA PARTE Y 92, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
OAXACA. -----

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO
DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025-2027.

ARQ. DANIEL M. 
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Salina Cruz,
Oto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

DRA. ROCÍO GÓMEZ ORTEGA
SÍNDICA PROCURADORA Y HACENDARIA.

**SINDICATURA
DE GOBERNACIÓN
Y HACENDARIA**

Mpio. Salina Cruz,
Oto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

CAP. SERGIO PEÑA ABURTÓ
**SÍNDICO DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS.**

**SINDICATURA
DE GOBERNACIÓN
Y REGLAMENTOS**

Mpio. Salina Cruz,
Oto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
EQUIPAMIENTO**

En Unidad seguiremos avanzando

REGIDURÍA

**REGIDURÍA DE
AGENCIAS BARRIOS
Y COMUNAS**

**REGIDURÍA
PARQUES
JARDINES**

Mpio. Salina Cruz,
Oto. Tehuantepec, Oax.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025 Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ING. SUYIN YOKEBED MATA ARENAS
REGIDORA DE HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ARQ. ADELA MORENO MENDOZA
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANAS E INTEROCEANICAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORA DE
MODERNIZACIÓN
Y REGLAMENTOS

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS, URBANAS
Y COLONIAS
LIC. LIDIA GENOVESE ROBINSON
GONZALEZ
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y
COLONIAS.

DR. ELEAZAR MUÑOZ ESPINOSA

REGIDOR DE SALUD
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PROFR. JOSÉ AIN SARMIENTO MATE
REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE
Y FOMENTO TURISTICO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

LIC. LIZET ORDAZ RIOS
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

LIC. JUANA BEATRIZ VELASCO SALAZAR
REGIDORA DE PATRIMONIO MATERIAL.
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

MTRO. TARECK LEÓN MACIEL
REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES.
REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORA DE
EQUIDAD Y GÉNERO
LIC. DIANA RAMOS LÓPEZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO.
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ING. SALVADOR GARCÍA RAMOS
REGIDOR DE AGUAS RESIDUALES Y
ALCANTARILLADO.
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025 - 2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/27

MTRA. LOURDES MONSERRAT RODRIGUEZ BENÍTEZ
SECRETARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

"DOY FE"

En términos del artículo 92 Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Municipal del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, celebrada el día doce de febrero de dos mil veinticinco a las once horas con quince minutos.

SINDICATURA DE GOBIERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO MATERIAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y TURISMO
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGENCIAS BARRIOS Y COLONIAS
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/27

SINDICATURA DE PRODUCCIÓN Y HACIENDARIAS
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/27

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y SERVICIOS BÁSICOS
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/27

REGIDURÍA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLAS
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/27



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



28

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acapulco s/n. Col. Centro. Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



28

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n. Col. Centro. Salina Cruz. Oaxaca





Gobierno de
México

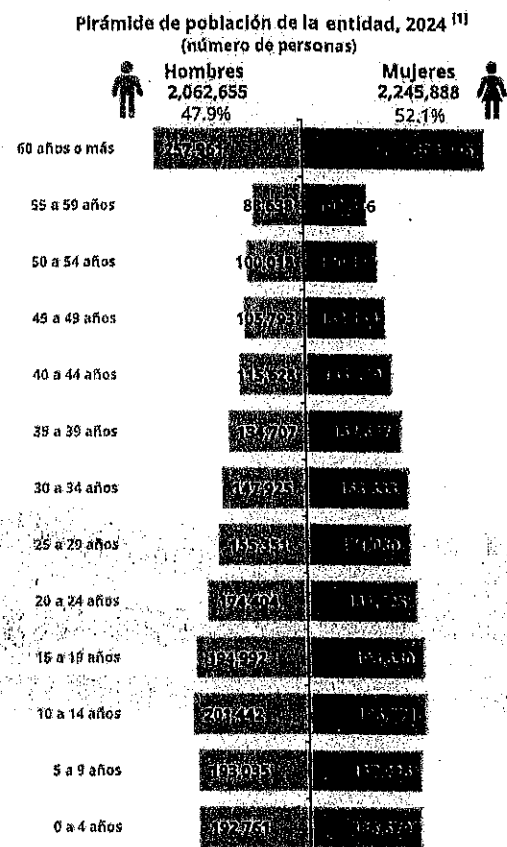
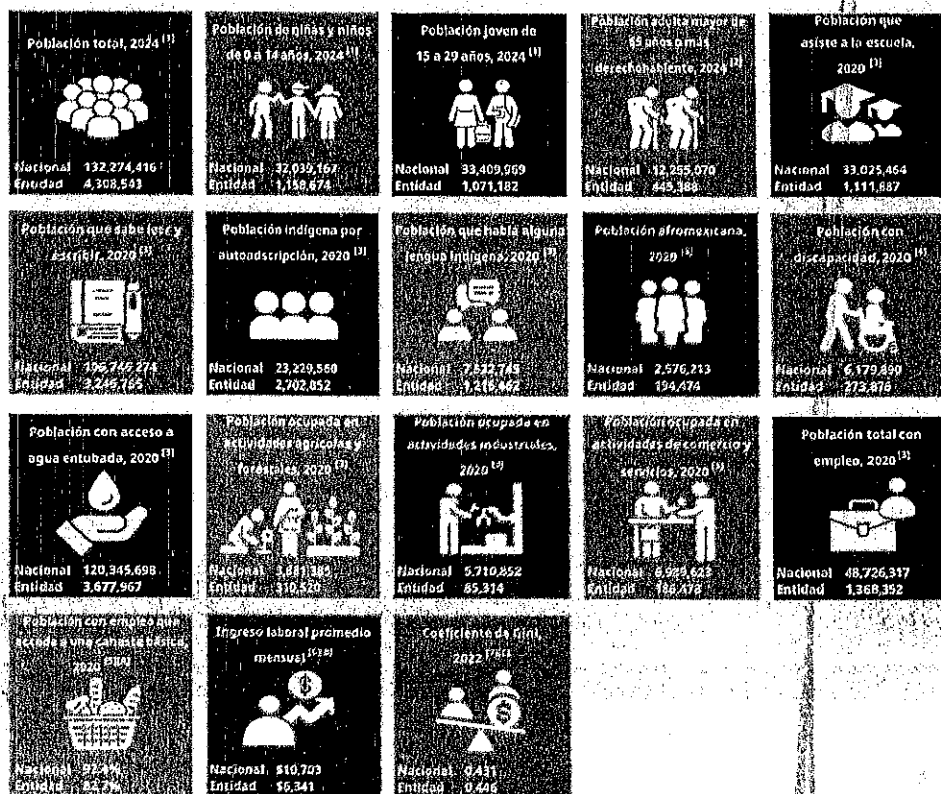
Bienestar

Secretaría de Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

20 - OAXACA

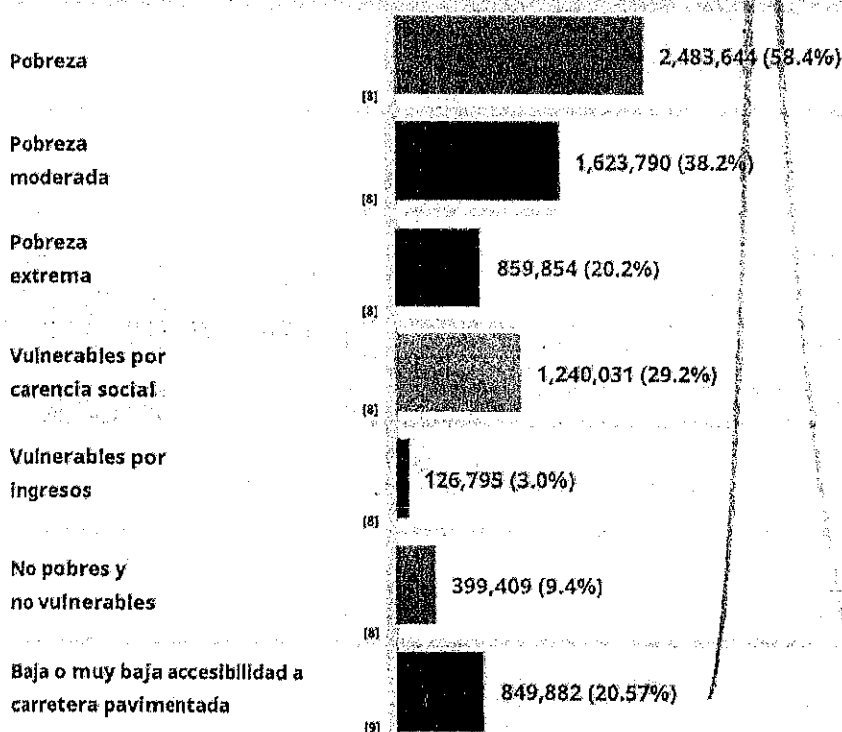
I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA



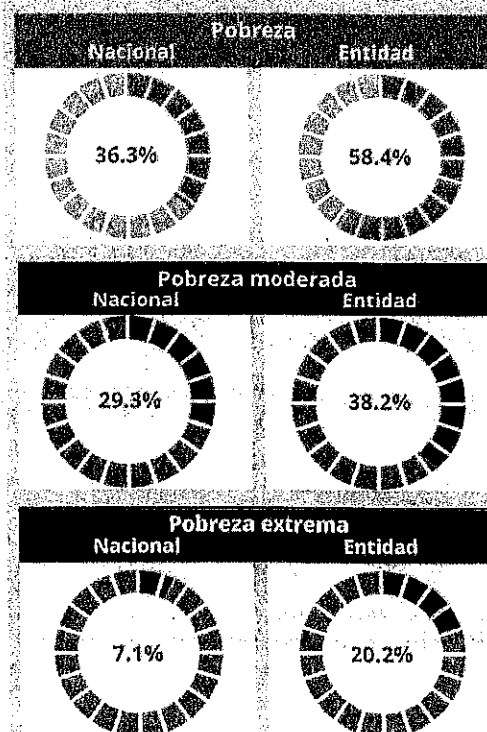
Notas: (1) Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del Ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la Encuesta Básica PROFECO 2024.
(2) Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI.
(3) El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso en la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

II. INDICADORES DE POBREZA

Población en situación de pobreza de la entidad federativa (número de personas y porcentaje)



Población en situación de pobreza a nivel nacional y de la entidad federativa ⁽⁸⁾ (porcentaje)



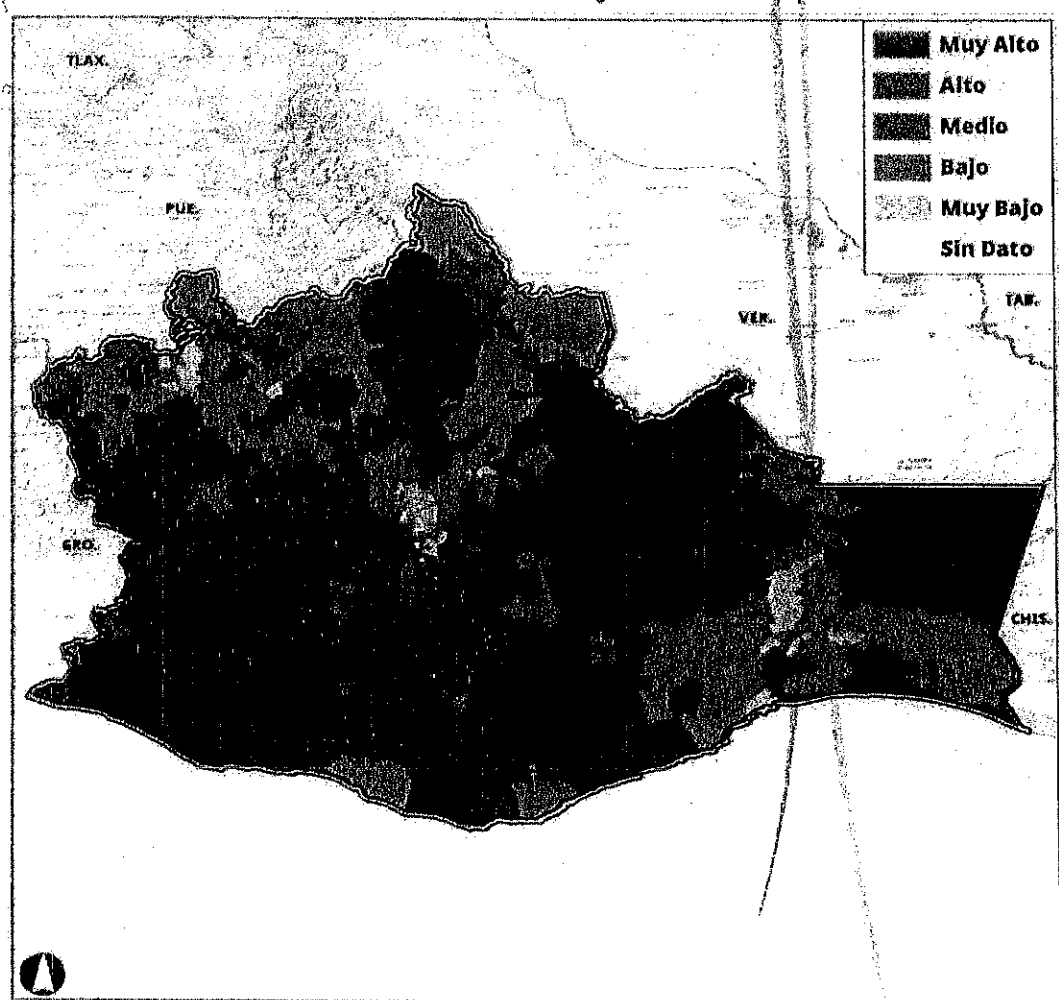


Carencias sociales⁽⁸⁾
(número de personas y porcentaje)

Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Nacional 25,056,783 (19.4%)	Nacional 50,383,744 (39.1%)	Nacional 64,680,690 (50.2%)	Nacional 11,665,755 (9.1%)	Nacional 22,947,316 (17.8%)	Nacional 23,443,933 (18.2%)
Entidad 1,238,000 (29.1%)	Entidad 2,792,542 (65.7%)	Entidad 3,158,737 (74.3%)	Entidad 896,878 (21.1%)	Entidad 2,344,677 (55.2%)	Entidad 1,215,940 (28.6%)

III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Grado de rezago social de los municipios en la entidad federativa



Grado de rezago social de la entidad federativa⁽¹¹⁾

Muy alto

Lugar de la entidad federativa a nivel nacional respecto al rezago social (110)

2 de 32

Grado de rezago social ⁽¹¹⁾	Municipios según grado de rezago social ⁽¹¹⁾
Muy alto	76
Alto	142
Medio	176
Bajo	145
Muy bajo	31
Sin dato	0
Total de municipios	570

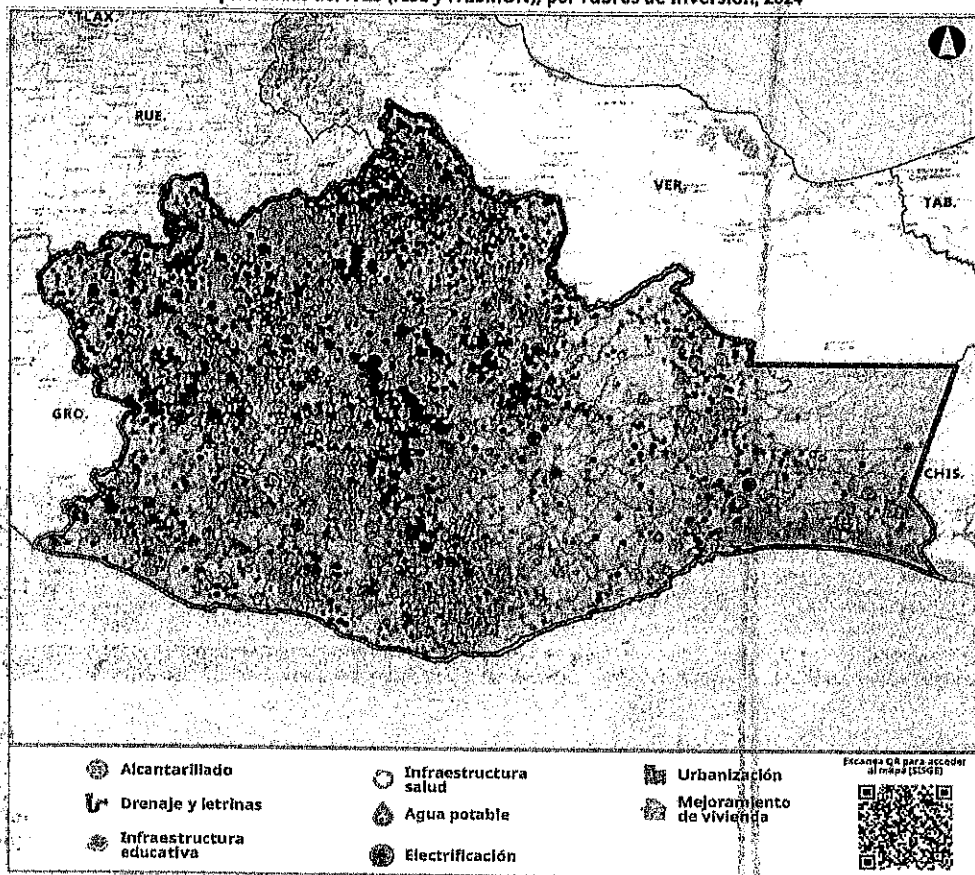
[10]

Nota: [0] El lugar que ocupa la entidad federativa varía entre 1 y 32, donde 1 representa la entidad con mayor rezago social, y 32 la entidad con menor rezago social.



IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), 2024

Obras planeadas del FAIS (FISE y FAISMUN), por rubros de inversión, 2024 ^[14]

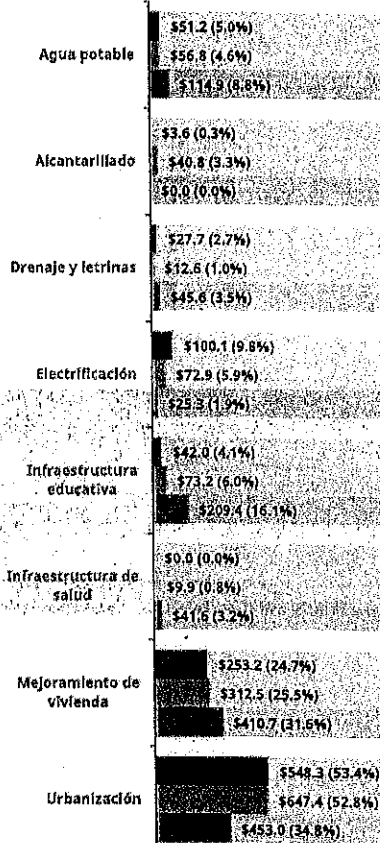


Notas:
FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.
FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Página: https://siige.bienestar.gob.mx/siige7cve_geo=20

Comparativo de la planeación del FISE ^[15]
(millones de pesos y porcentaje)

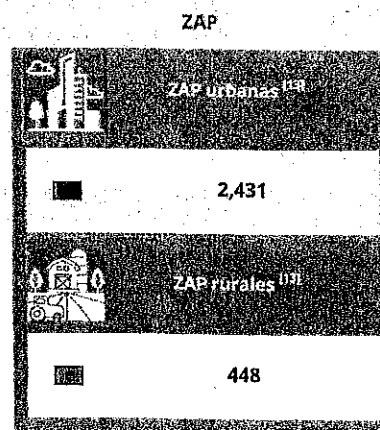
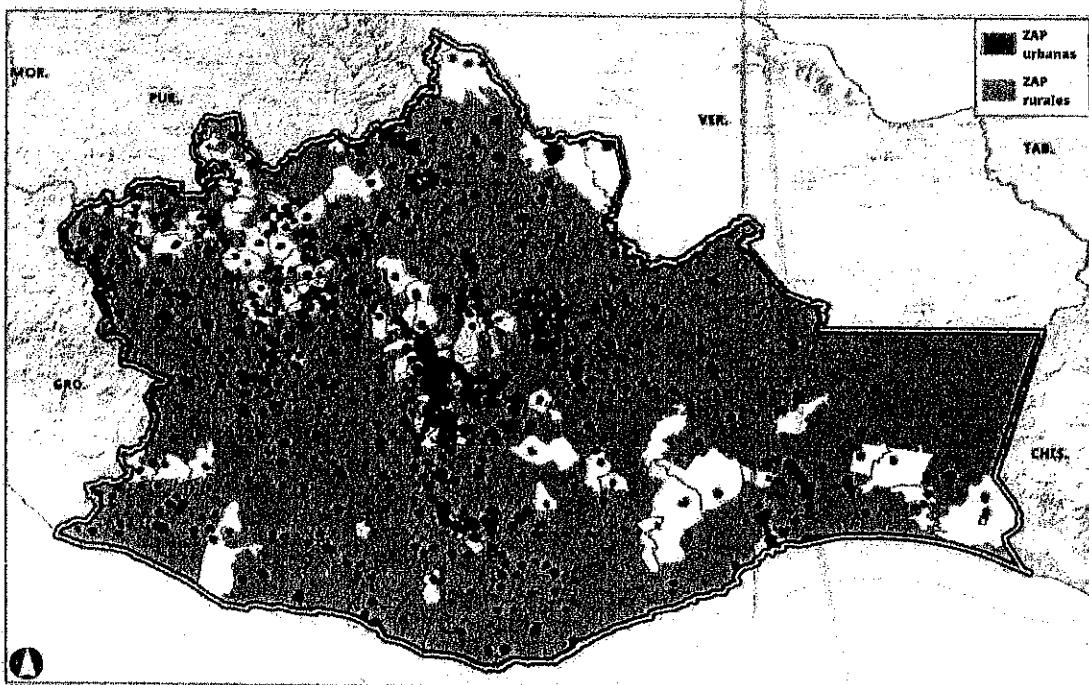
■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



Asignación presupuestal FISE 2024 de la entidad federativa ^[1]

\$1,277.78 mdp

V. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP), 2025





Fuentes de Información

- [1] CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2024.
- [2] DGPB, Secretaría de Bienestar, Información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2024.
- [3] INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [4] INEGI, Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [5] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 2024.
- [6] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI.
- [7] INEGI, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022.
- [8] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel entidad federativa 2022, con base en la ENIGH 2022.
- [9] CONEVAL, anexo estadístico del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, con base en los Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [10] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa y municipio 2020.
- [11] CONEVAL, anexo estadístico del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa y municipio 2020.
- [12] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado con base en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025.
- [13] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025.
- [14] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), al cuarto trimestre de 2024, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.
- [15] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, al cuarto trimestre de 2022, 2023 y 2024.
- [16] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de la asignación presupuestal del FISE 2024.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar:

✦ <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁRBOL DE PROBLEMAS

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



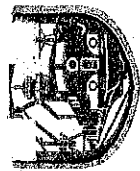
Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acapulco s/n. Col. Centro. Salina Cruz, Oaxaca

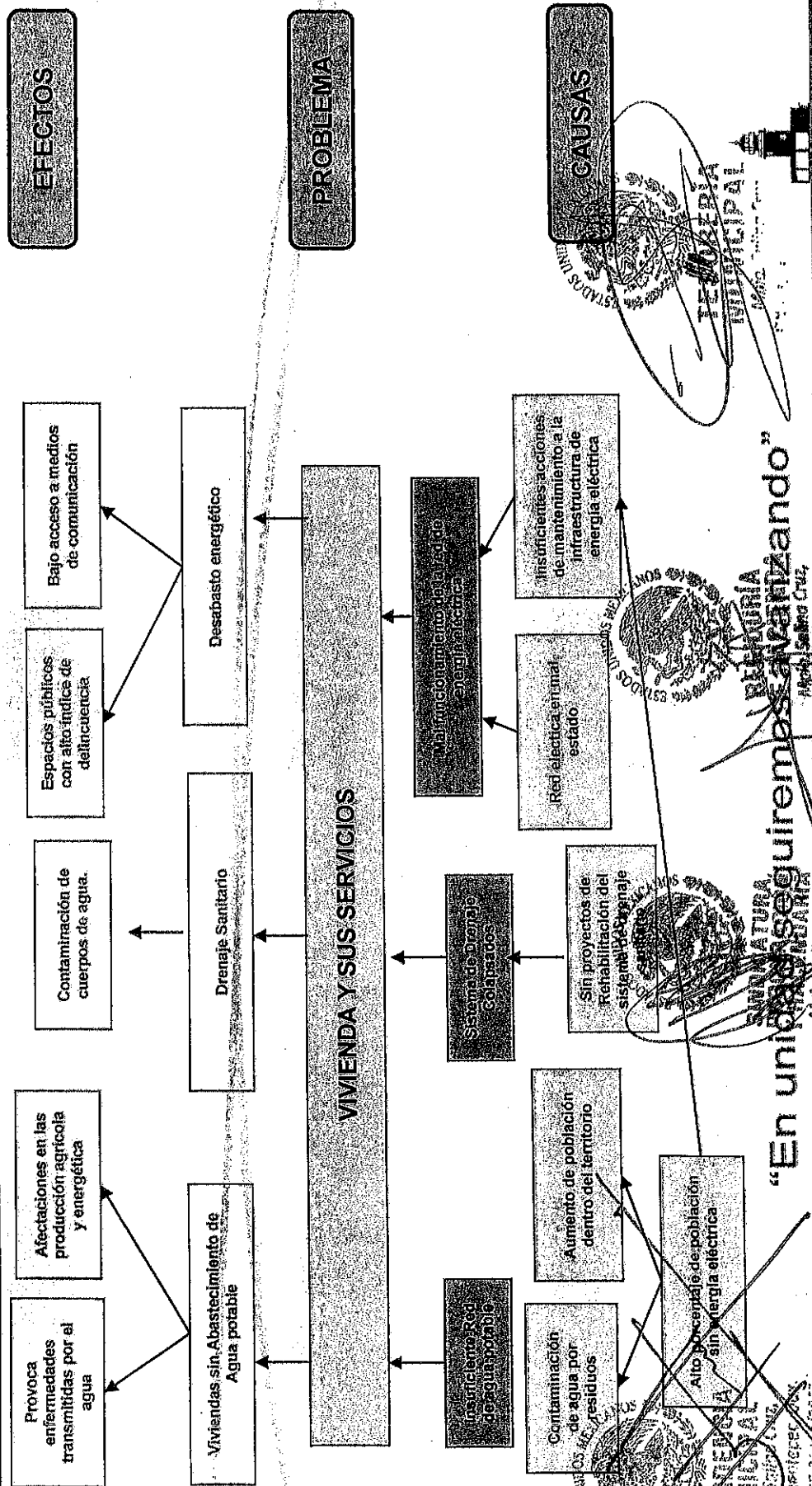


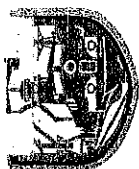
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

Árbol de Problemas.

INDICE DE PEZAJE SOCIAL EN EL MUNICIPIO





SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

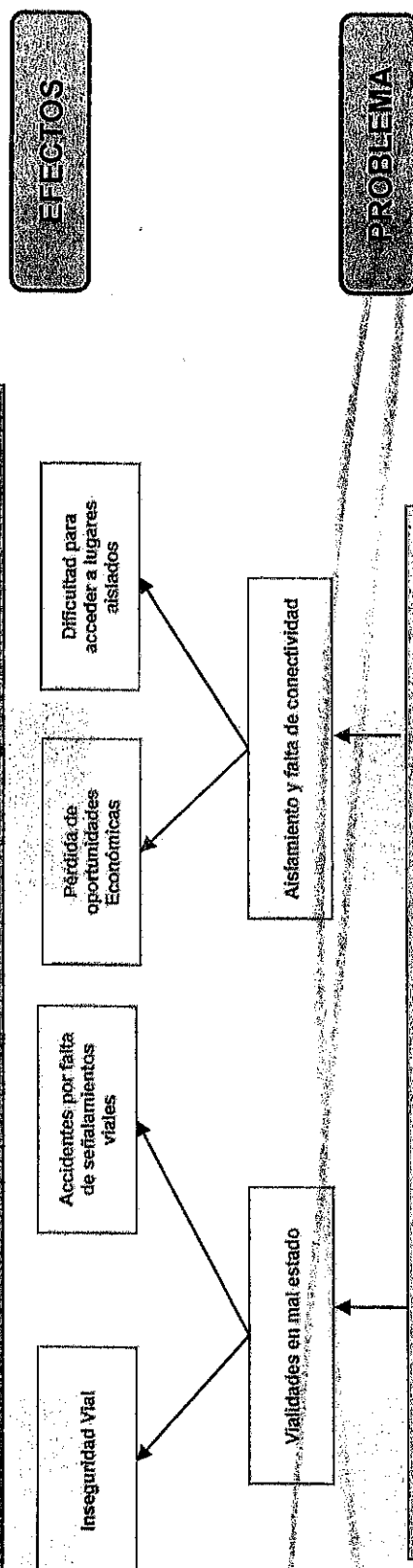
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



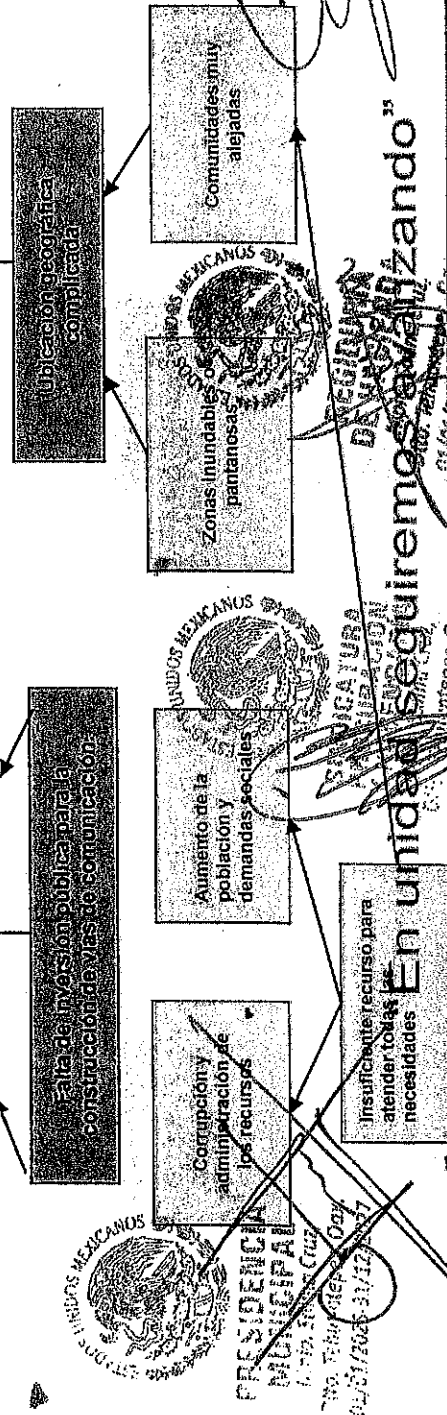
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Árbol de Problemas.

ACTO DE DEBERES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ



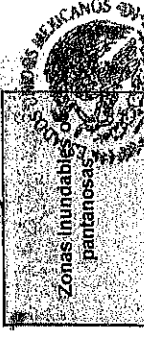
ECONOMÍA



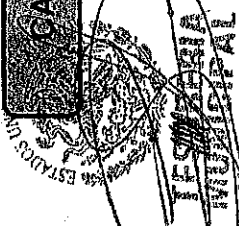
PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. P. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
02/01/2025-31/12/2027



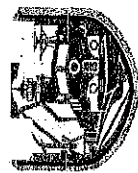
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
M. P. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
02/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
M. P. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
02/01/2025-31/12/2027



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
M. P. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
02/01/2025-31/12/2027



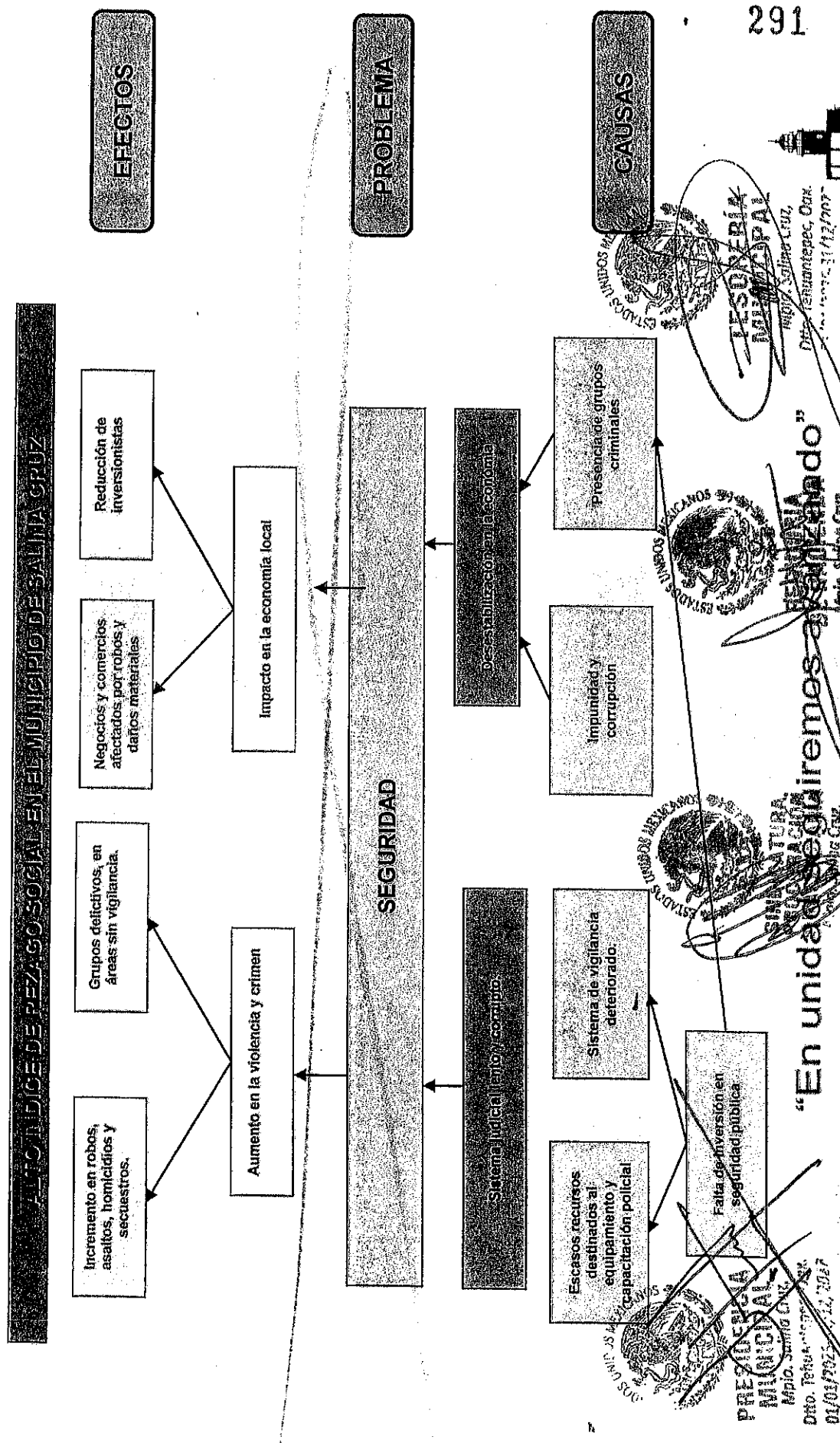
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Árbol de Problemas.

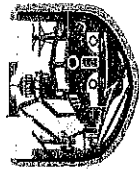


~~Applo. Summa 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858.~~

¡Registramos a todos!

"En unidad seguiremos avanzando"

gob.salina-cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

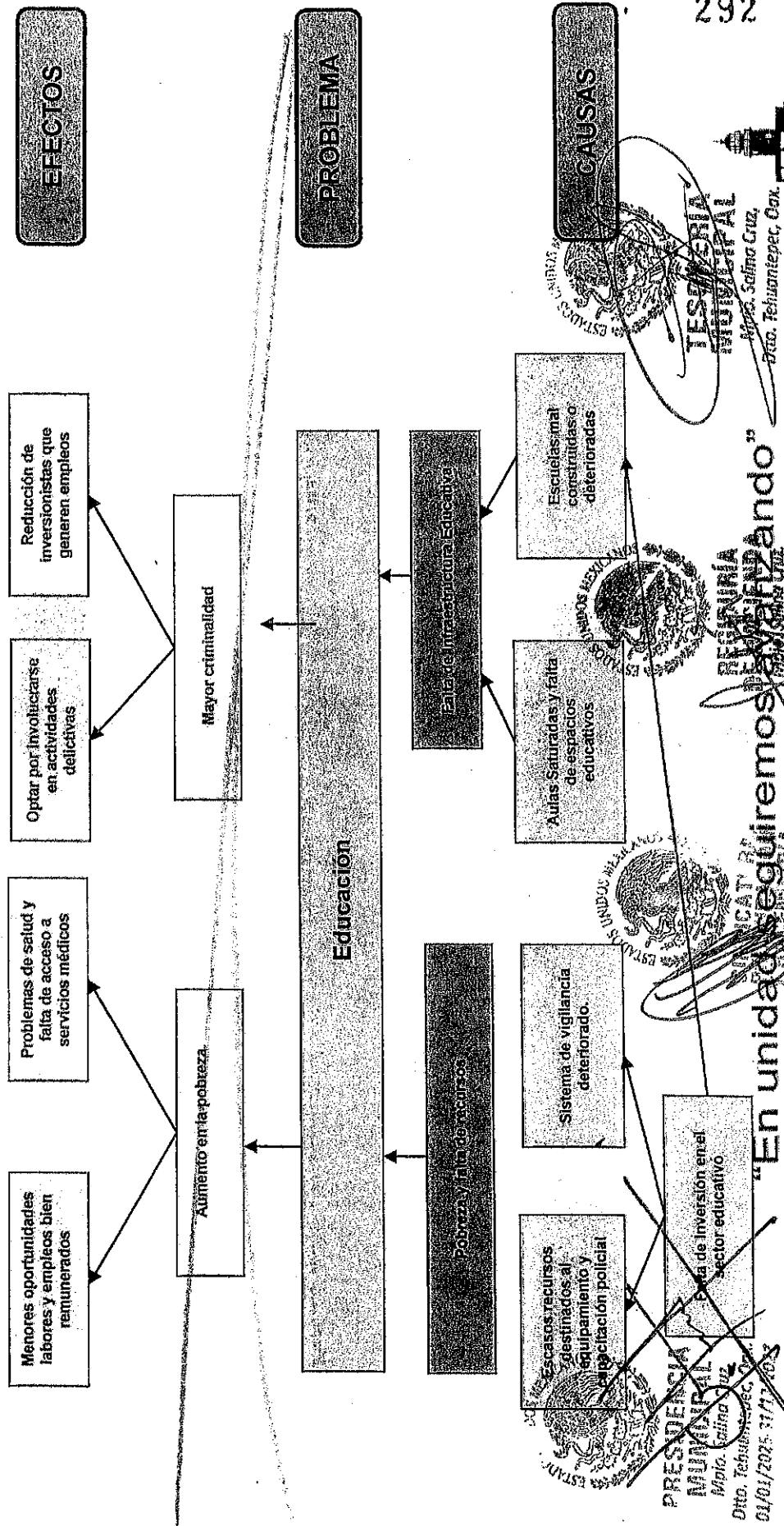
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

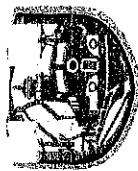


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Árbol de Problemas.

ALCANCE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ





SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

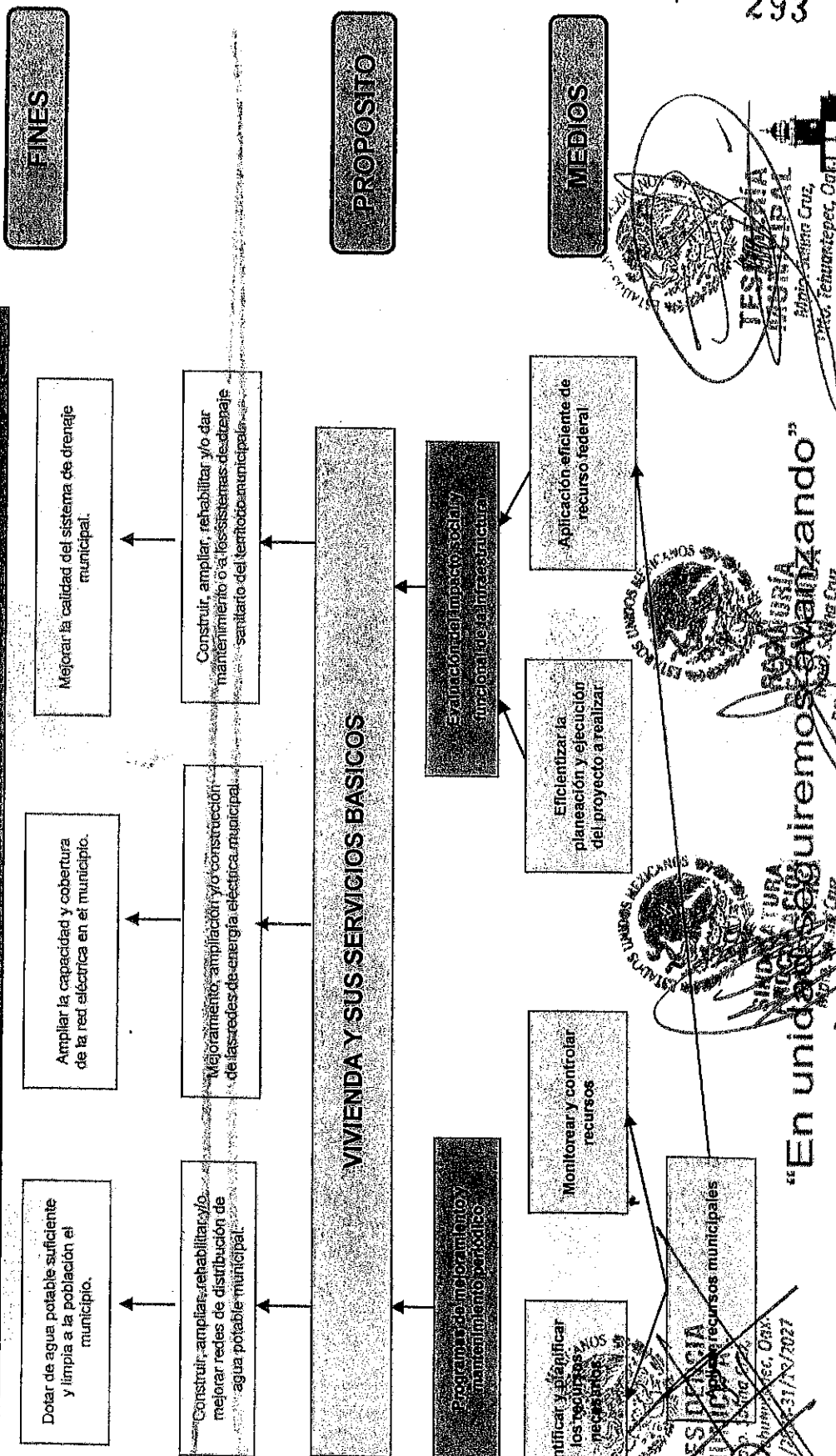
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Árbol de Objetivos.

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ





29

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁRBOL DE OBJETIVOS

"En unidad seguiremos avanzando"

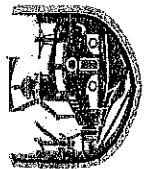
 <https://salina-cruz.gob.mx/>

 Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com

 Calle Acapulco s/n. Col. Centro. Salina Cruz, Oaxaca

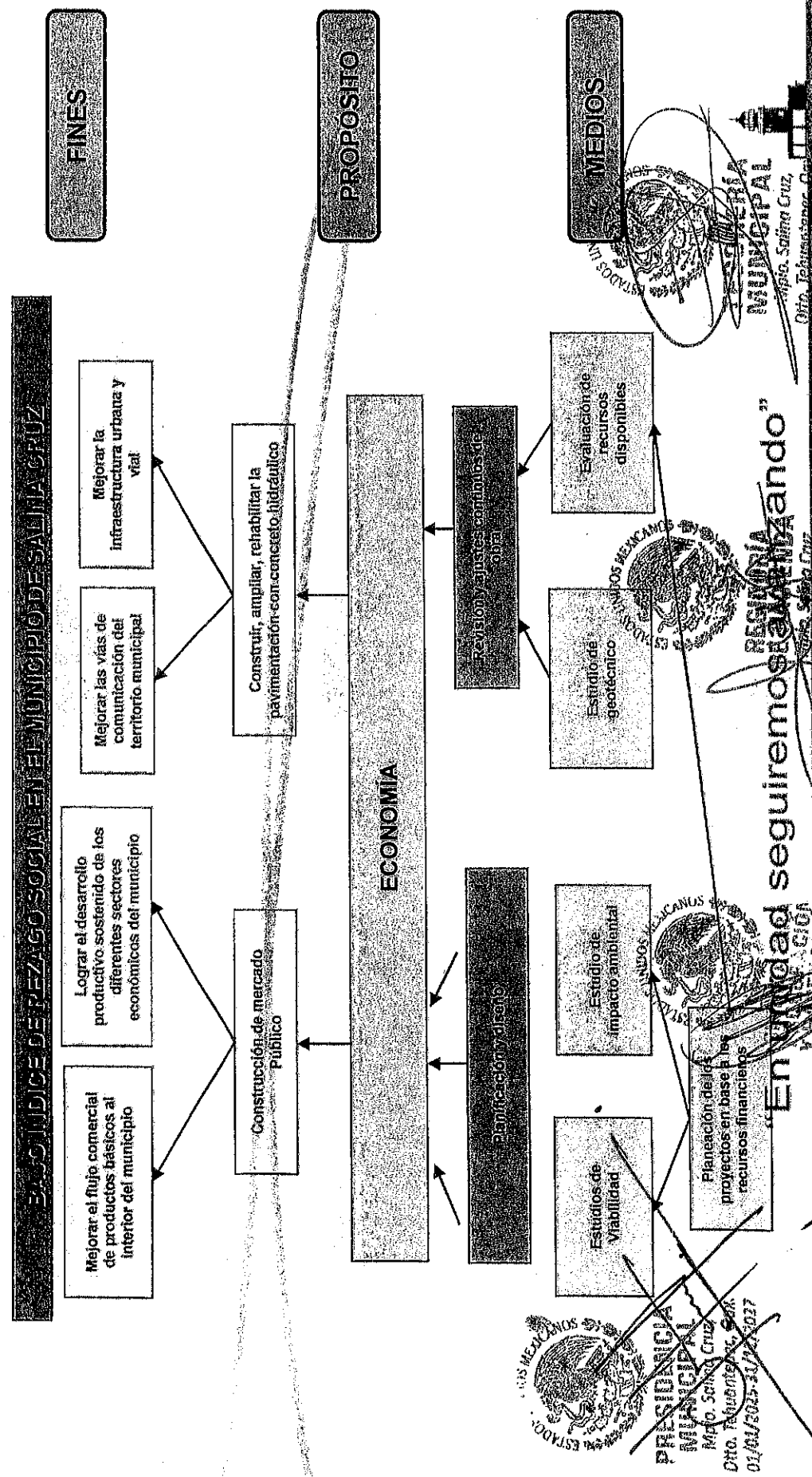


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

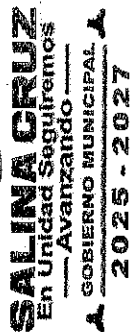
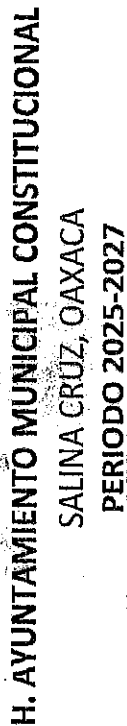
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Árbol de Objetivos.

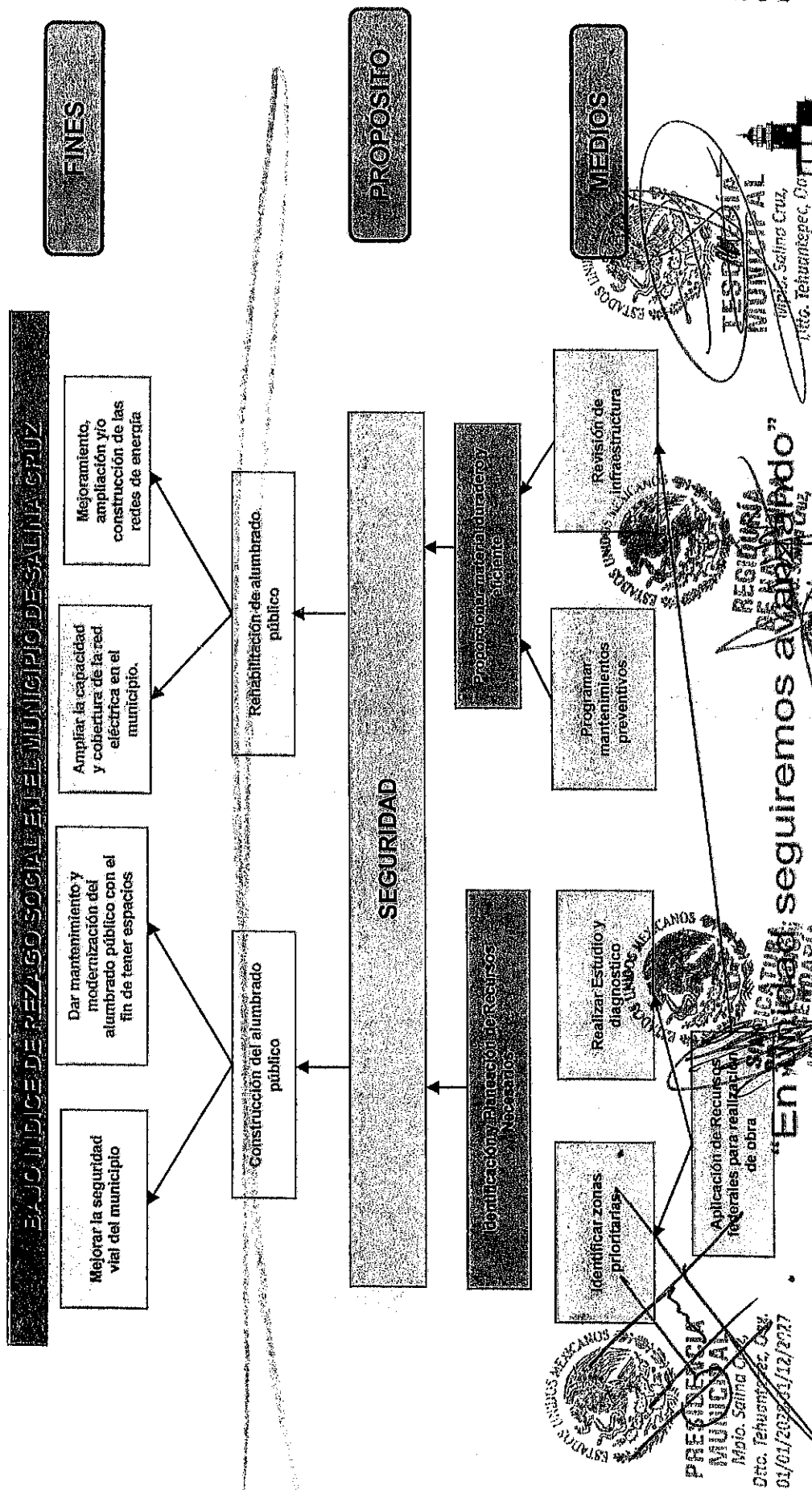


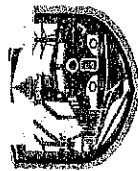
"En unidad seguiremos avanzando"



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Árbol de Objetivos.



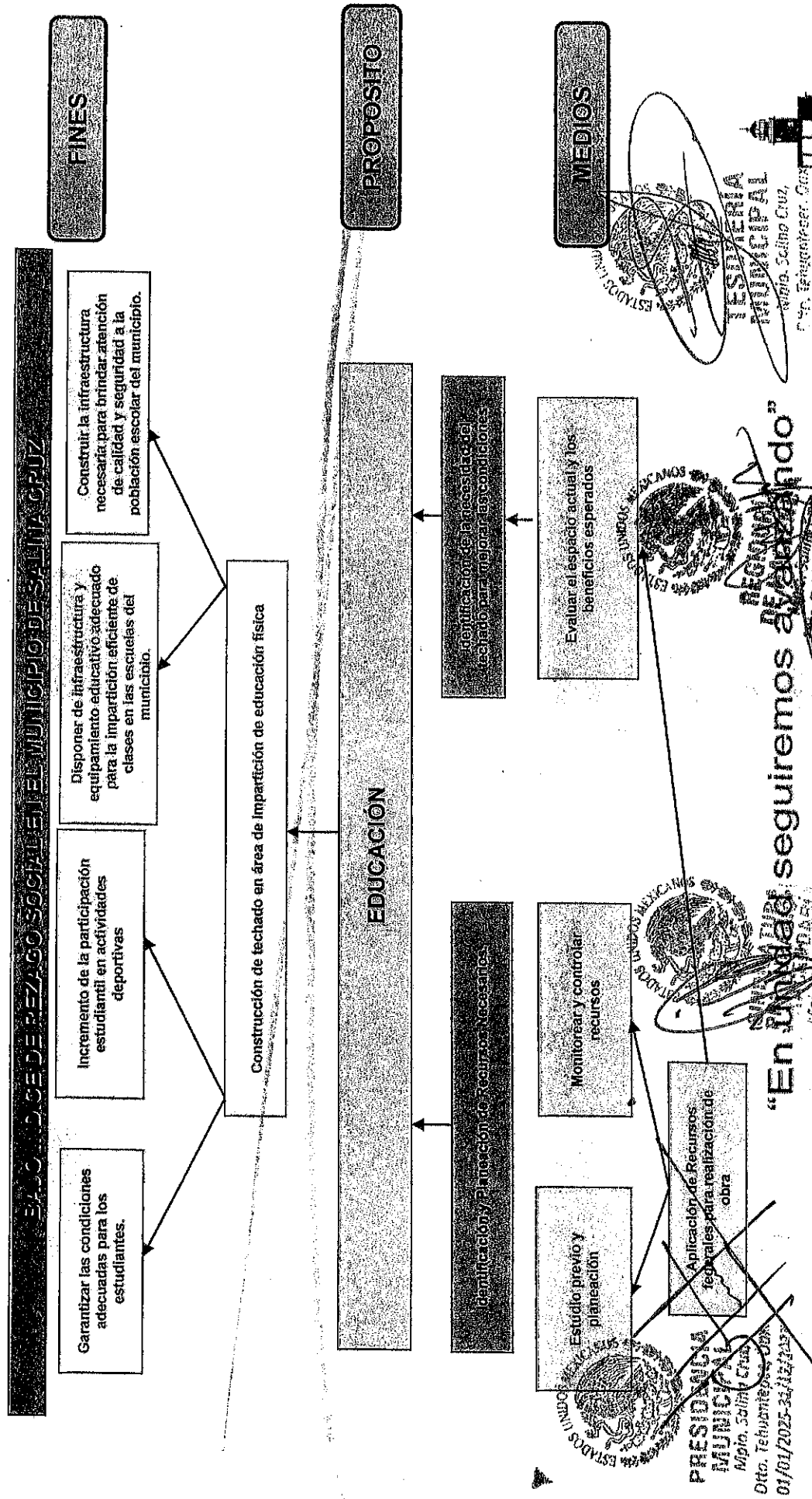


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Árbol de Objetivos.





29

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

MATRIZ DE INDICADORES

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



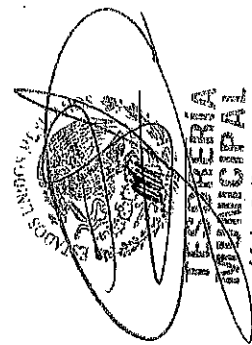
Calle Acanulco s/n Col. Centro Salina Cruz Oaxaca



MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 01 GOBIERNO MODERNO, FISCALES.

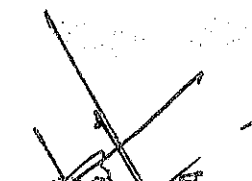
	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DEL PAÍS SE MANTIENE ESTABLE
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública	Gasto corriente	Tasa de variación del gasto corriente	(gasto corriente del año actual/(Gasto corriente en años anteriores) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Gasto corriente del año actual	Porcentaje	100	Cuenta Pública Consolidada	La situación del país se mantiene estable
PROPOSITO	Unidades administrativas municipales que cumplen con sus funciones mediante la correcta ejecución del recurso público	Avance de Gasto Corriente	Porcentaje de avance del gasto corriente ejercido	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Gasto corriente ejercido	Porcentaje	100	Controles Internos e Informes de Gobierno	Existe la disposición de la comunidad para la prestación de servicios
COMPONENTE	Programa de adquisiciones de bienes y servicios públicos	Servicios personales, Adquisiciones de bienes y servicios.	Tasa de variación en gasto por concepto de adquisiciones de bienes y servicios	(Monto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios consumido por trimestre actual/Monto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios consumido en trimestres anteriores) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Monto de adquisiciones de bienes y servicios consumidos por trimestre	Porcentaje	100	*Controles Internos, Avances de Cuenta Pública	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios
ACTIVIDAD 1	Implementar programas para la adquisición de materiales y suministros atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia.	Materiales y suministros	Realizar la adquisición de los materiales y suministros necesarios para el desempeño de sus funciones.	(Monto pagado por la adquisición de materiales y suministros/ importe total anual presupuestado para el capítulo 2000 materiales y suministros) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación
ACTIVIDAD 2	Implementar programas para la contratación de servicios generales, atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia.	Servicios generales	Realizar la contratación de servicios generales necesarios para brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.	(Monto pagado por concepto servicios generales / importe total anual presupuestado para el rubro de servicios generales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 06/03/2025, 21/12/2025



REGIDURÍA DE HONORARIO
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 06/03/2025, 21/12/2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 06/03/2025, 21/12/2025

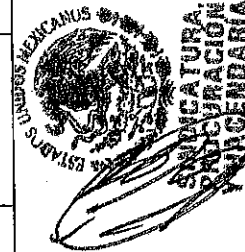


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 06/03/2025, 21/12/2025

MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 02 GOBIERNO MODERNO, RAMO 28

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DE SUPUESTO
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
EN PROPOSITO	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública	Gasto corriente	Tasa de variación del gasto corriente	(Gasto corriente del año actual/Gasto corriente años anteriores) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Gasto corriente del año actual	Porcentaje	100	Cuenta Pública Consolidada	La situación del país se mantiene estable
COMPONENTE	Unidades administrativas municipales que cumplen con sus funciones mediante la correcta ejecución del recurso público	Avance de Gasto Corriente	Porcentaje de avance del gasto corriente ejercido	(Gasto ejercido/Gasto programado) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Gasto corriente ejercido	Porcentaje	100	Controles Internos e Informes de Gobierno	Existe la disposición de la comunidad para la prestación de servicios
ACTIVIDAD 1	Programa de adquisiciones de bienes y servicios públicos	Servicios personales	Tasa de variación en gasto por concepto de adquisiciones de bienes y servicios	(Monto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios consumido por trimestre actual/Monto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios consumido en trimestres anteriores) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Monto de adquisiciones de bienes y servicios consumidos por trimestre	Porcentaje	100	Controles Internos, Avances de Cuenta Pública	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios
ACTIVIDAD 2	Implementar programas de atención de calidad a través de los servidores públicos.	Servicios Personales	Cubrir erogaciones necesarias del personal Municipal de San Pablo Cuatro Venados que presta un servicio público a la ciudadanía.	(Monto pagado por concepto de servicios personales / importe total anual presupuestado para el rubro de servicios personales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación
ACTIVIDAD 3	Implementar programas de adquisición de materiales y suministros atendiendo principios de economía, eficacia y eficiencia.	Materiales y suministros	Realizar adquisición de los materiales y suministros necesarios para el desempeño de sus funciones.	(Monto pagado por la adquisición de materiales y suministros/ importe total anual presupuestado para el capítulo 2000 materiales y suministros) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGISTRÍA DE VOTACIÓN
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGISTRÍA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.

ACTIVIDAD 3	Implementar programas para la contratación de servicios generales, atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia.	Servicios generales	Realizar la contratación de servicios generales necesarios para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	(Monto pagado por concepto de Ayudas Sociales / Importe total anual presupuestado para el rubro de servicios generales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación
ACTIVIDAD 4	Implementar programas para apoyar a los sectores más vulnerables del Municipio de Pablo Cuatro Venados.	Ayudas sociales	Fortalecer los programas de ayudas sociales	(Monto pagado por concepto de Ayudas Sociales / Importe total anual presupuestado para el rubro de Ayudas Sociales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación
ACTIVIDAD 5	Implementar programas para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para ofrecer servicios públicos de calidad a la ciudadanía de Pablo Cuatro Venados	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Adquisición de Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	(Monto pagado por concepto de servicios personales / Importe total anual presupuestado para el rubro de servicios personales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
MUNICIPAL
Pablo, Salina Cruz,
Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
REGISTRARÍA DE HACIENDA
Pablo, Salina Cruz,
Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Pablo, Salina Cruz,
Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

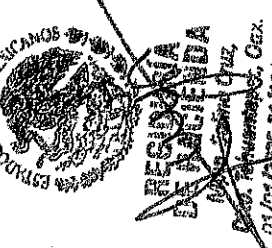
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE ATURACIÓN, PRESERVENCIÓN Y MANEJO
Pablo, Salina Cruz,
Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

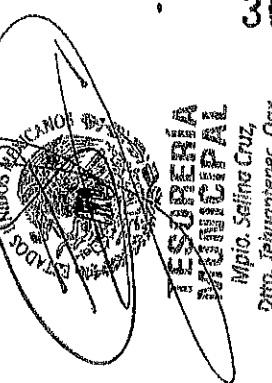
MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 03 GOBIERNO MODERNO, RAMO 33 FONDO III

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICION	METODO DE CALCULO	TIPO	DIMENSION	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIO DE VERIFICACION	FUENTES
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública	Gasto corriente	Tasa de variación del gasto federalizado	(gasto federalizado del año actual/Gasto federalizado en años anteriores) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Gasto federalizado del año actual	Porcentaje	100	Cuenta Pública Consolidada	La situación del país se mantiene estable
PROPOSITO	Unidades administrativas municipales que cumplen con sus funciones mediante la correcta ejecución del recurso público	Avance de Gasto federalizado	Porcentaje de avance del gasto federalizado ejercido	(Gasto federalizado ejercido/Gasto corriente programado) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Gasto federalizado ejercido	Porcentaje	100	Controles Internos e Informes de Gobierno	Existe la disposición de la comunidad para la prestación de servicios
COMPONENTE	Programa de adquisiciones de bienes y servicios públicos	Servicios personales, Adquisiciones de bienes y servicios.	Tasa de variación en gasto por concepto de adquisiciones de bienes y servicios	(Monto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios consumido por trimestre actual/Monto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios consumido en trimestres anteriores) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Monto de adquisiciones de bienes y servicios consumidos por trimestre	Porcentaje	100	Controles Internos, Avances de Cuenta Pública	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios
ACTIVIDAD 1	Implementar programas para la contratación de servicios generales, atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia.	Servicios generales	Realizar la contratación de servicios generales necesarios para brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.	(Monto pagado por concepto servicios generales / importe total anual presupuestado para el rubro de servicios generales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025


REGIDORIA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

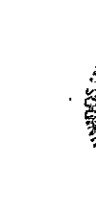
MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 04 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META		FUENTES DE INFORMACIÓN	SITUACIÓN FACTORES EXTERIORS
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de desarrollo social y urbano	Bajo desarrollo que se presenta en el municipio	Viviendas que requieren el servicio de alumbrado público	La aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	700 viviendas	Viviendas	700	INEGI y CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país
PROPOSITO	Solo el porcentaje de la población que vive en la cabecera municipal cuenta con el servicio de alumbrado público	Porcentajes de población con servicio de alumbrado público	% de habitantes con accesos a los servicios de alumbrado público	(población con Servicio de Alumbrado público/total de población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	700 habitantes	Habitantes	700	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Fortalecimiento a la vivienda.	Porcentaje de obras construidas	% de obras realizadas	(número de obras realizadas/número de obras programadas) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	2 obras	Obras	2	Controles internos e informes de avance	Los techados se encuentran en mal estado
ACTIVIDAD 1	Ampliación y mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable	Suministro de servicio	Número de veces requerido el servicio de agua potable	(Número de veces que es requerido el servicio de agua potable/total de veces que se manda el servicio de agua potable) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	200 habitantes	habitantes	200	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN	EXISTE CONDICIONES FAVORABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO
ACTIVIDAD 2	Construcción, ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica	Habitantes	% de habitantes con el servicio de energía eléctrica	(número de habitantes con servicio de energía eléctrica/total de habitantes por el municipio) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	500 habitantes	Habitantes	500	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE CONDICIONES FAVORABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

 **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE AGRIPECULTURA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

 **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

 **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

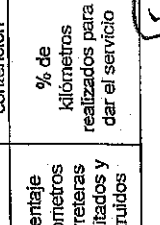
 **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 05 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SERVIDO	LÍNEA BASE	META		FUENTES DE INFORMACIÓN	SOLICITANTES (ACTORES EXTERNOS)
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de desarrollo social y humano	Índice de rezago social que presenta el municipio	Viviendas que requieren el servicio de rehabilitación de caminos	La aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	300 viviendas	Viviendas	300	INEGI, CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país
PROPOSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de caminos transitables	Porcentaje de población con servicio de caminos transitables	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de caminos	(población con Servicio de rehabilitación de caminos/total de población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	1000 habitantes	Habitantes	1000	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicios
CONTRIBUYE	Ampliar los caminos rurales.	Porcentaje de kilómetros de caminos rehabilitados y construidos	% de kilómetros de caminos realizados	(número de kilómetros realizados/número de kilómetros programados) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	3 obras	Obras	3	Controles internos e informes de avance	Las calles se encuentran en mal estado
Actividad 1	Construcción y rehabilitación de caminos	Porcentaje de la población con servicio de caminos transitables	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de caminos	(población con rehabilitación de caminos/total de población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	1000 habitantes	habitantes	1000	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicio
Actividad 2	Construcción de muros de contención	Porcentaje de la población con servicio de muros de contención	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de muros de contención	(población con construcción de muros de contención/total de población en el municipio) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1000 habitantes	Habitantes	1000	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicios
Actividad 3	Ampliar las carreteras alimentadoras.	Porcentaje de carreteras rehabilitadas y construidas	% de kilómetros realizados para dar el servicio	(número de kilómetros realizados/número de kilómetros programados) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	obra	obra	1	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables para la prestación del servicio





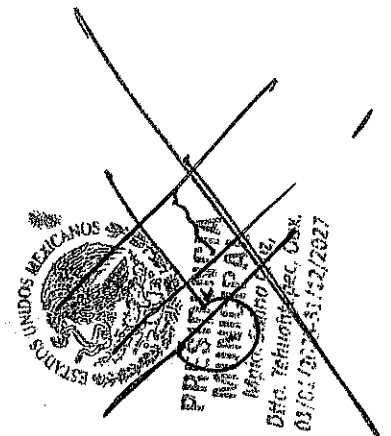
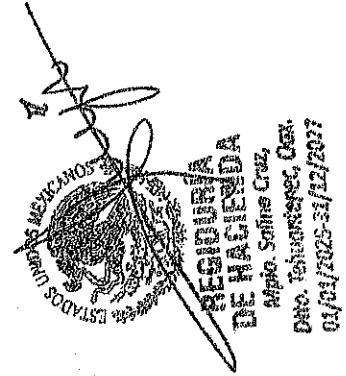
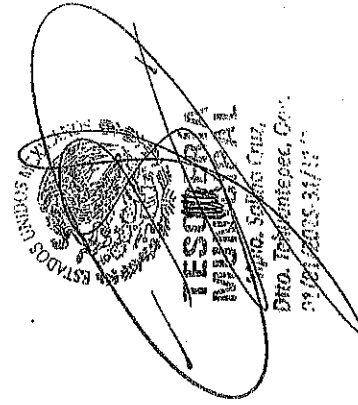
ARCHIVO DE INGENIERIA
DE INGENIERIA
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 Mpio. Salina Cruz,
 Oax.

02/01/2025-11/12/25

ACTIVIDAD	Implementar programas para la contratación de servicios generales, atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia.	Servicios generales	Realizar la contratación de servicios generales necesarios para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	(Monto pagado por concepto de servicios generales / importe total anual presupuestado para el rubro de servicios generales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación
ACTIVIDAD	Implementar programas para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para ofrecer servicios públicos de calidad a la ciudadanía de Pablo Cuatro Venados	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Adquisición de Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	(Monto pagado por concepto de servicios personales / importe total anual presupuestado para el rubro de servicios personales) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	Número de acciones realizadas	Porcentaje	100	Controles Internos	Costos elevados para la realización de la verificación



MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 04 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META		FUENTES DE INFORMACIÓN	EFECTOS ESPERADOS
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de desarrollo social y urbano	Bajo desarrollo que se presenta en el municipio	Viviendas que requieren el servicio de alumbrado público	La aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	700 viviendas	Viviendas	700	INEGI y CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país
PROPOSITO	Solo el porcentaje de la población que vive en la cabecera municipal cuenta con el servicio de alumbrado público	Porcentajes de población con servicio de alumbrado público	% de habitantes con accesos a los servicios de alumbrado público	(población con Servicio de Alumbrado público/total de población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	700 habitantes	Habitantes	700	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Fortalecimiento a la vivienda.	Porcentaje de obras construidas	% de obras realizadas	(número de obras realizadas/número de obras programadas) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	2 obras	Obras	2	Controles internos e informes de avance	Los techados se encuentran en mal estado
ACTIVIDAD 1	Ampliación y mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable	Suministro de servicio de agua potable	Número de veces requerido el servicio de agua potable	(número de veces que es requerido el servicio de agua potable/total de veces que se manda el servicio de agua potable) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	200 habitantes	habitantes	200	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN	EXISTE CONDICIONES FAVORABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO
ACTIVIDAD 2	Construcción, ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica	Habitantes	% de habitantes con el servicio de energía eléctrica	(número de habitantes con servicio de energía eléctrica/total de habitantes por el municipio) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	500 habitantes	Habitantes	500	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE CONDICIONES FAVORABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

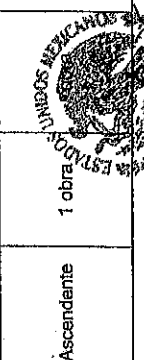
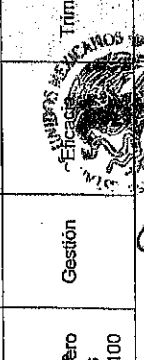
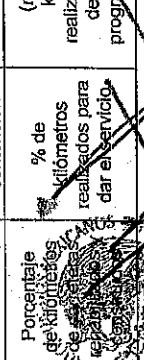
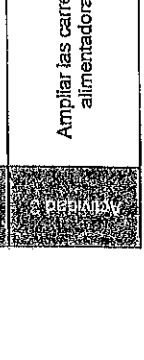
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

PROGRAMA: 05 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META		FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS FACTORES EXTERNOS
										UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de desarrollo social y humano	Índice de rezago social que presenta en el municipio	Viviendas que requieren el servicio de rehabilitación de caminos	La aplicada por el INEGI y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	300 viviendas	Viviendas	300	INEGI, CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país
PROPOSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de caminos transitables	Porcentaje de población con servicio de caminos transitables	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de caminos	(población con rehabilitación de caminos/total de población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	1000 habitantes	Habitantes	1000	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicios
COMPONENTE	Ampliar los caminos rurales.	Porcentaje de kilómetros de caminos rehabilitados y construidos	% de kilómetros de caminos realizados	(número de kilómetros realizados/número de kilómetros programados) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	3 obras	Obras	3	Controles internos e informes de avance	Las calles se encuentran en mal estado
Actividad 1	Construcción y rehabilitación de caminos	Porcentaje de la población con servicio de caminos transitables	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de caminos	(población con rehabilitación de caminos/total de población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	1000 habitantes	Habitantes	1000	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicio
Actividad 2	Construcción de muros de contención	Porcentaje de la población con servicio de construcción de muros de contención	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de muros de contención	(población con servicio, construcción de muros de contención/total de población en el municipio) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1000 habitantes	Habitantes	1000	Estadística aplicada por el INEGI y CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicios
Actividad 3	Ampliar las carreteras alimentadoras.	Porcentaje de kilómetros de carreteras alimentadoras	% de kilómetros realizados para dar el servicio.	(número de kilómetros realizados/número de kilómetros programados) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1 obra	Obra	1	Controles internos e informes de avance	Existe disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicios

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Salina Cruz,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO DE TEHUANTEPEC,
OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

I. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales Incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

II. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los ingresos de libre disposición Incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

III. Deuda contingente: Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

IV. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

V. Financiamiento Neto: La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

VI. Gasto corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

VII. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

VIII. Gasto no etiquetado: Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

IX. Ingresos de libre disposición: Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



3

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

X. Ingresos excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto se obtienen.

XI. Inversiones: Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;

XII. Ley de Ingresos: La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

XIII. Metas: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos: Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser ampliación o reducción;

XV. Políticas: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

XVI. Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVII. Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XIX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XX. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n. Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



31

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior no hayan sido devengadas;

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



31

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán ser pagadas por el Municipio de Salina Cruz, Oax., los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apearse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio de Salina Cruz, Oax., en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, asciende a la cantidad de **\$475,266,392.96 (Cuatrocientos Setenta y cinco Millones Doscientos sesenta y seis mil Trescientos noventa y dos pesos 96/100 M.N.)** el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n, Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerá las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asignará de la siguiente manera:

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.
Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	197,455,308.94
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	145,268,462.18
1110	Dietas	9,832,292.46
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	9,832,292.46
1130	Sueldos base al personal permanente	135,436,175.09
1131	Sueldo al personal de base	75,365,961.18
1132	Sueldo al personal de confianza	60,070,213.91
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL CON CARÁCTER TRANSITORIO	2,951,340.82
1220	Sueldos base al personal eventual	2,951,340.82
1222	Compensaciones por servicios eventuales	2,951,340.82
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,582,120.70
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	250,000.00
1313	Prima de antigüedad	250,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	30,332,120.70
1321	Prima vacacional	2,302,435.00
1323	Agüinaldo o gratificación de fin de año	28,029,684.70
1400	SEGURIDAD SOCIAL	967,928.33
1410	Aportaciones de seguridad social	647,087.06
1411	Cuota IMSS	647,087.06
1440	Aportaciones para seguros	320,841.27
1441	Seguro de vida	320,841.27
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	16,798,550.04
1520	Indemnizaciones	6,042,495.86
1521	Indemnizaciones por liquidación y accidente de trabajo	6,042,495.86
1540	Prestaciones Contractuales	10,756,054.18
1541	Prestaciones derivadas del contrato Colectivo de Trabajo	10,756,054.18

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n Col Centro Salina Cruz Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	886,901.27
1710	Estímulos	886,901.27
1711	Estímulos por productividad al personal	886,901.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,465,303.73
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,238,339.15
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,015,875.10
2111	Material para oficina	1,185,913.10
2112	Útiles de oficina y de escritorio	55,000.00
2113	Equipos menores de oficina	775,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	84,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	84,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,535,000.00
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	1,234,000.00
2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	301,000.00
2150	Material impreso e información digital	100,000.00
2151	Material impreso y suscripciones	100,000.00
2160	Material de limpieza	1,453,424.05
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	1,453,424.05
2170	Materiales y útiles de enseñanza	50,000.00
2171	Material didáctico	50,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,185,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	2,090,000.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	2,090,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	95,000.00
2231	Utensilios para servicios de alimentación	95,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	10,842,764.59
2410	Productos minerales no metálicos	756,000.00
2411	Materiales pétreos	630,000.00
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	70,000.00
2413	Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana	56,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	4,517,123.59
2421	Cemento y productos de concreto	4,517,123.59

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



31



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2430	Cal, yeso y productos de yeso	150,000.00
2431	Cal, yeso, materiales y productos de yeso	100,000.00
2440	Madera y productos de madera	275,000.00
2441	Madera y productos de madera	275,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	40,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	40,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	3,402,136.85
2461	Material para instalaciones eléctricas	3,382,136.85
2462	Material para instalaciones de telecomunicaciones y radiofónicas	20,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	873,000.00
2471	Materiales metálicos para la construcción	858,000.00
2472	Productos metálicos de acabado	15,000.00
2480	Materiales complementarios	179,504.00
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	179,504.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	700,000.00
2491	Productos de pintura y recubrimientos	430,000.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	270,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,607,601.00
2510	Productos químicos básicos	100,000.00
2511	Productos químicos básicos	100,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	17,000.00
2522	Pesticidas	17,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	900,000.00
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	900,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	305,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	305,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	245,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	245,000.00
2590	Otros productos químicos	40,601.00
2591	Otros productos químicos	40,601.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,699,455.43
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,699,455.43

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acazulco s/n. Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



31



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2611	Combustibles	13,249,456.43
2612	Lubricantes y aditivos	350,000.00
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de construcción.	100,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,345,894.13
2710	Vestuario y uniformes	5,485,894.13
2711	Vestuario y Prendas de Trabajo	2,931,773.09
2712	Uniformes y accesorios	2,554,121.04
2720	Prendas de seguridad y protección personal	230,000.00
2721	Ropa Y Equipo De Máxima Seguridad	10,000.00
2722	Prendas de protección personal	220,000.00
2730	Artículos deportivos	630,000.00
2731	Artículos deportivos	630,000.00
2900	HERRAMIENTAS, RÉFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,546,249.67
2910	Herramientas menores	459,757.92
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	459,757.92
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,004.00
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	30,004.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,618.04
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la Información	40,618.04
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,688,456.89
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,688,456.89
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	317,412.82
2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	289,128.23
2983	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Equipo De Construcción Construcción	28,284.59
3000	SERVICIOS GENERALES	102,132,728.89
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,552,300.39

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



31



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3110	Energía eléctrica	4,450,000.00
3111	Consumo de energía eléctrica	1,320,000.00
3112	Servicio de alumbrado publico	3,000,000.00
3113	Contratación e instalacion de servicio de energia electrica	130,000.00
3120	Gas	7,000.00
3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	7,000.00
3130	Agua	865,000.00
3131	Consumo De Agua Potable	15,000.00
3132	Agua potable para riego	600,000.00
3133	Agua envasada para consumo	250,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de Información	1,210,000.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	1,200,000.00
3172	Redes y procesamiento de Información	10,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	20,000.00
3182	Servicio de mensajería y paquetería	20,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,094,453.92
3230	Arrendamiento de Mobiliario y equipo de Administración Educación y Recreación	350,000.00
3233	Arrendamiento de equipo audiovisual y recreativo, incluye pantallas y aparatos mecánicos electrónicos.	350,000.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	44,453.92
3261	Arrendamiento de maqunaria y equipo para la construcción.	44,453.92
3270	Arrendamiento de activos intangibles	1,200,000.00
3274	Licencias de usos de programa de cómputo y su actualizcaión, No capitalizable	1,200,000.00
3290	Otros arrendamientos	1,500,000.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensillos de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	1,500,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	23,967,125.67
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	15,606,000.00
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	8,940,000.00
3312	Servicios de contablilidad, auditoria, asesoria contable y fiscal	6,666,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,027,238.67
3322	Servicios de Ingeniería y actividades relacionadas.	2,027,238.67

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,400,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	1,400,000.00
3340	Servicios de capacitación	250,000.00
3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	250,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción fotocopiado e impresión.	321,773.04
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmocado, encuadernación y otros afines	6,000.00
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	315,770.00
3370	Servicios de protección y seguridad	10,000.00
3372	contratación temporal de personas y adquisición de materiales para servicios de seguridad	10,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	4,352,114.25
3393	Otros servicios profesionales nos descritos anteriormente	4,352,114.25
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,410,500.00
3410	Servicios financieros y bancarios	100,500.00
3411	Comisiones y situaciones bancarias	100,500.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	240,000.00
3441	Seguros y fianzas por responsabilidad patrimonial	240,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	750,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	750,000.00
3470	Fletes y maniobras	320,000.00
3471	Fletes Y Maniobras Sin Equipo Especializado	160,000.00
3472	Fletes Y Maniobras Con Equipo Especializado	160,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,867,244.58
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,446,539.51
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,446,539.51
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	33,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	33,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com

Calle Acanulco s/n. Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



32

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	330,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	330,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	36,704.07
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	36,704.07
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,531,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,235,000.00
3552	Instalación de Equipo de Transporte	1,296,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	890,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	890,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,600,000.00
3581	Servicios De Limpieza De Bienes Muebles E Inmuebles	1,300,000.00
3582	Servicios De Manejo De Desechos	2,300,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	315,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	315,000.00
3611	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales.	315,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,917,522.68
3720	Pasajes terrestres	417,522.68
3721	Pasajes terrestres	417,522.68
3750	Viáticos en el país	1,500,000.00
3751	Viáticos nacionales	1,500,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	9,712,626.55
3820	Gastos de orden social y cultural	9,712,626.55
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	135,000.00
3822	Actos de orden social y cultural	9,577,626.55
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	41,295,955.72
3910	Servicios funerarios y de cementerios	200,059.72
3912	Cremación, Embalsamamiento Y Ataúdes	200,059.72

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acapulco s/n. Col. Centro. Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



3

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3920	Impuestos y derechos	1,316,417.21
3921	Impuestos y derechos	1,316,417.21
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,802,595.88
3941	Obligaciones o Indemnizaciones derivadas de Resoluciones por autoridad competente.	1,802,595.88
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	35,271,417.65
3951	Penas y multas de pasivos fiscales	35,271,417.65
3990	Otros servicios generales	2,705,465.25
3992	Servicios de Laboratorio	1,300,000.00
3993	Otros servicios generales	1,405,465.25
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,742,316.21
4400	AYUDAS SOCIALES	7,392,921.81
4410	Ayudas sociales a personas	6,090,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	6,090,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	902,921.81
4422	Becas y otras ayudas para programas de formación	902,921.81
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	400,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	400,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	21,349,394.40
4520	JUBILACIONES	21,349,394.40
4521	Jubilaciones	21,349,394.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,822,641.75
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,145,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	1,595,000.00
5111	Muebles de oficina	1,560,000.00
5112	Estantería	35,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	150,000.00
5121	Muebles ensamblados y tapizados	150,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,050,000.00
5151	Equipo de computo y de tecnologías de la información.	2,050,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	350,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	350,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



3

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	858,250.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	300,000.00
5211	Equipo audiovisual	300,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	200,000.00
5232	Cámaras fotográficas	200,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	56,301.27
5292	Equipo de educación y recreatividad	56,301.27
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	19,617,222.81
5410	Vehículo y equipo terrestre	18,259,222.81
5411	Vehículos y Equipo de pasajeros	13,540,104.82
5412	Vehículos y equipo de carga	4,719,117.99
5420	Carrocerías y remolques	358,000.00
5421	Carrocerías ensambladas	258,000.00
5422	Remolques y semirremolques	100,000.00
5490	Otros equipos de transporte	1,000,000.00
5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	300,000.00
5492	Triciclos, trimotos, cuatrimotos, carretas de tiro, entre otros	700,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,504,117.66
5620	Maquinaria y equipo industrial	600,000.00
5621	Maquinaria Y Equipo Industrial	600,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	7,004,117.66
5631	Maquinaria Y Equipo De Construcción	7,004,117.66
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	370,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial	370,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	120,000.00
5651	Equipos de comunicación	100,000.00
5652	Equipos De Telecomunicaciones	20,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	170,000.00
5661	Equipos De Generación Eléctrica	170,000.00
5670	Herramientas y maquinas, herramienta	650,000.00
5671	Herramientas Y Maquinas, Herramienta	650,000.00
5690	Otros equipos	590,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n. Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



3

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5691	Equipo de aseo público	80,000.00
5692	Equipo de ingeniería y arquitectura	900,000.00
5693	Equipo de señalización vial	10,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	69,648,092.73
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	62,648,091.97
6120	Edificación no habitacional	3,500,000.00
6122	Ampliación, Remodelación, Mantenimiento o reparación integral de Edificos No habitacionales, Dominio Público	3,500,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,000,000.00
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	6,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	19,687,822.61
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	19,687,822.61
6150	Construcción de vías de comunicación	30,460,269.16
6151	Construcción de vías de comunicación, caminos de terracería, dominio publico	2,500,000.00
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	22,000,003.00
6153	Construcción de vías de comunicación, puentes y/o pasos a desnivel, dominio publico	5,960,266.16
6170	Construcción de vías de comunicación	3,000,000.00
6171	Construcción de vías de comunicación, puentes y/o pasos a desnivel, dominio publico	3,000,000.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	7,000,001.00
6220	Edificación no habitacional	7,000,001.00
6221	Construcción de edificios no habitacionales en bienes propios	7,000,001.00
9000	DEUDA PUBLICA	1.00
9100	Amortización de la Deuda Pública	1.00
9110	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	1.00
9111	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	1.00
Total		475,266,392.96

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la Información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

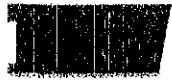
"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



32



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Salina Cruz,
Dist. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.	
Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	197,455,308.71
Tesorería Municipal	188,671,412.27
Responsable de la Obra Pública Municipal	69,848,000.00
Agencia Municipal	1,320,000.00
Dirección de Seguridad Pública	18,171,578.24
Total	475,266,099.95

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
1 GOBIERNO	405,618,299.98
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	197,455,308.71
1.3.1 Presidencia/Gubernatura	197,455,308.71
1.3.1.1 Actividades del titular de la Presidencia Municipal	197,455,308.71
1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	188,671,412.27
1.5.2 Asuntos Hacendarios	188,671,412.27
1.5.2.2 Gestión de Tesorería	188,671,412.27
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	18,171,578.24
1.7.1 Policía	18,171,578.24
1.7.1.1 Administración de asuntos y servicios policiacos	18,171,578.24
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1,320,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"

Mpio. Salina Cruz
Dist. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



32

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

1.8.5	Otros	1,320,800.00
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	1,320,800.00
2 DESARROLLO SOCIAL		39,187,823.61
2.1.	Protección Ambiental	10,687,822.61
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	10,687,822.61
2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	10,687,822.61
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	28,500,000.00
2.2.1	Urbanización	16,000,000.00
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	16,000,000.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	6,000,000.00
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	6,000,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	3,000,000.00
2.2.4.1	Alumbrado Público	3,000,000.00
2.2.6	Servicios Comunes	3,500,000.00
2.2.6.2	Panteones	3,500,000.00
2.5.	EDUCACION	1.00
2.5.1	Educación Básica	1.00
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	1.00
3 DESARROLLO ECONOMICO		30,460,269.16
3.5.	TRANSPORTE	30,460,269.16
3.5.1	Transporte por Carretera	30,460,269.16
3.5.1.1	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	30,460,269.16
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		4.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE	4.00
4.1.1	Deuda Pública interna	4.00
4.1.1.2	Comisiones y gastos de la Deuda	4.00

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acazulco s/n. Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

TOTAL	\$ 475,266,392.96
--------------	--------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
1 Gasto Corriente	371,795,658.45
Servicios Personales	197,455,308.71
Materiales y Suministros	43,465,303.73
Servicios Generales	102,132,728.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	28,742,316.21
Deuda Pública	1.00
2 Gasto de Capital	103,470,734.51
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,822,641.74
Inversión Pública	69,648,092.77
Total	\$ 475,266,392.96

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.	
Prioridades de Gasto	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



32

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.	
Programas y Proyectos	
Mantenimiento De Caminos Urbanos Y Rurales	
Mantenimiento Del Alumbrado Público	
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico	
Construcción de Drenaje Sanitario	
Construcción Del Alumbrado Público	
Construcción de Red de Agua Potable	
Ampliación del Alumbrado público	
Rehabilitación Del Pavimentación Con Concreto Hidráulico	
Rehabilitación del Drenaje Sanitario	
Rehabilitación de la Red de Agua Potable	
Empleo Temporal	
Apoyos económicos a personas de escasos recursos	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



32

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Agua Potable	% Vivienda que cuentan con el suministro de Agua Potable.	(Número de habitantes que disponen del suministro de Agua Potable/Número de habitantes que existen en la población)*100
Agua Potable	Bajo índice de enfermedades estomacales de los habitantes.	(Número de Habitantes que tienen problemas gastrointestinales/Total de habitantes que existen en el Municipio)*100
Drenaje Sanitario	% Viviendas con drenaje sanitario	(Número de viviendas que cuentan con drenaje sanitario/número de viviendas que existen en el municipio)*100
Cobertura de Energía Eléctrica	% De población en el municipio que no cuenta con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas	(Número de viviendas que no disponen servicio de energía eléctrica/Número de Viviendas que existen en el Municipio)*100
Vías de Comunicación.	% Calles Pavimentadas	(Personas que no cuentan con calles pavimentadas/Personas satisfechas con calles pavimentadas)*100
Mejoramiento de Caminos.	% Caminos en buen Estado.	(Número total de caminos de terracería/Número de caminos en buen estado que existan en el municipio)*100

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



33

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Empleo Temporal	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	(%De desempleo a nivel Municipal//Total de habitantes dentro del territorio)*100
Apoyos económicos a personas de escasos recursos	%Grado de rezago Social a nivel Municipal	(Número de Habitantes dentro de la población/Nivel de rezago en el Municipio)*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula	
Liquidez	Activo Circulante	* 100
	Pasivo Circulante	
Solvencia	Pasivo Total	* 100
	Activo Total	
Capacidad Financiera	Ingresos - Gastos	* 100
	Ingresos	
Recaudación de Ingresos de Gestión	Ingresos de Gestión	* 100
	Ingresos	
Erogación del Ramo General	Recursos Ejercidos del Ramo General 33	* 100
	Recursos Recibidos del Ramo General 33	

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



3



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Inversión en Obra Pública del Ramo 33	Inversión Obra del Ramo General 33	 SECRETARÍA DE HACIENDA Y RAGENDARIA Mpio. Salina Cruz, Dto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
	Recursos Ejercidos del Ramo General 33	
Erogación del Fondo III	Recursos Ejercidos del Fondo III	 SECRETARÍA DE HACIENDA Y RAGENDARIA Mpio. Salina Cruz, Dto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
	Recursos Recibidos del Fondo III	
Inversión en Obra Pública del Fondo III	Inversión en Obra con Fondo III	 SECRETARÍA DE HACIENDA Y RAGENDARIA Mpio. Salina Cruz, Dto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
	Recursos Ejercidos del Fondo III	
Erogación del Fondo IV	Recursos Ejercidos del Fondo IV	* 100
	Recursos Recibidos del Fondo IV	
Inversión en Obra Pública del Fondo IV	Inversión en Obra con Fondo IV	* 100
	Recursos Ejercidos del Fondo IV	
Deuda Pública	Deuda Pública Pagada	* 100
	Deuda Pública Presupuestada	
Ejercicio del Presupuesto	Ejercido	* 100
	Aprobado	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



33



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De vivienda s o Benefici arios	Meta		Porcentaje de ejecución programada				4to. Trimestre
				Progra mada	modifi cada	1er. Trimestr e	2do. Trimestre	3er. Trimestre		
Pavimentación	Lograr el desarrollo productivo sostenido de los diferentes sectores económicos del municipio	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico	300 viviendas	100%	100%	0%	30%	30%	 SINDICATO DE PROCURADORES Y HACENDARIOS Mpio. Salina Cruz, Dto. Tehuantepec, Oax. : /01/2025-31/12/2027	
Pavimentación	Reducir el Bajo índice de rezago social	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico	100 viviendas	100%	100%	0%	30%	30%	40%	
Pavimentación	Mejorar las vías de comunicación del territorio municipal	Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico	200 viviendas	100%	100%	0%	30%	30%	 REGIDOR DE HACIENDA Mpio. Salina Cruz, Dto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027	
Drenaje Sanitario	Construir, ampliar, rehabilitar y/o dar mantenimiento a los sistemas de drenaje sanitario	Mantenimiento del drenaje sanitario en Salina Cruz	100 viviendas	100%	100%	0%	30%	30%	40%	

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n. Col. Centro. Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Drenaje Sanitario	Mejorar la calidad del sistema de drenaje municipal	Construcción de drenaje sanitario	100 viviendas	100%	100%	0%	30%	30%	
Agua potable	Construir, ampliar, rehabilitar y/o mejorar redes de distribución de agua potable municipal.	Construcción del sistema de agua entubada	500 Viviendas	100%	100%	0%	25%	25%	
Electrificación	Ampliar la capacidad y cobertura de la red eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de electrificación	300 Viviendas	100%	100%	0%	0%	70%	30%
Electrificación	Mejoramiento, ampliación y/o construcción de las redes de energía eléctrica municipal	Rehabilitación de alumbrado público	100 viviendas	100%	100%	0%	0%	40%	
Empleo temporal	Disminuir el impacto económico y social	Esfuerzo colectivo para mejorar la apariencia de los espacios públicos	100 Personas	100%	100%	0%	25%	30%	

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Apoyos económicos a personas de escasos recursos	Solventar Necesidades específicas	Ayudar a las personas en situación de pobreza, desempleo, abandono, violencia o maltrato, con discapacidad o enfermedades crónico-degenerativas.	2000 Personas	100%	100%	20%	25%	25%	PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Salina Cruz, Dpto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027 SINDICATO DE PROPIETARIOS Y HACENDARIOS Mpio. Salina Cruz, Dpto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
--	-----------------------------------	--	---------------	------	------	-----	-----	-----	--

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento contará con **1091** plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	25,000.00	25,000.00
REGIDOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	1	25,000.00	25,000.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO	1	25,000.00	25,000.00
REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES	1	25,000.00	25,000.00
REGIDOR DE SALUD	1	25,000.00	25,000.00
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	1	25,000.00	25,000.00
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1	25,000.00	25,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO	1	25,000.00	25,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	25,000.00	25,000.00
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS URBANAS E INTEROCEÁNICAS	1	25,000.00	25,000.00
REGIDORA DE PATRIMONIO INMATERIAL	1	25,000.00	25,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	20,000.00	20,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	22,500.00	22,500.00
COORDINADOR DE GOBIERNO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	22,500.00	22,500.00
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	22,500.00	22,500.00
DIRECTOR DE DONATIVOS EN ESPECIE	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	1	15,000.00	15,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,600.00	5,600.00
DIRECTOR DE BARES, CANTINAS Y GIROS NEGROS	1	10,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE BIENES MUNICIPALES	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE COMERCIO FIJO, SEMIFIJO, AMBULANTES	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	10,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE OBRA PUBLICA	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE HACIENDA	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE IMAGEN GRAFICA	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE NOMINA	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE PANTEONES	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	1	11,500.00	11,500.00

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



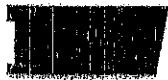
Calle Acanulco s/n, Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



3



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIRECTOR DE PESCA, MINERIA Y EXTRACCION	1	10,500.00	10,500.00
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y PLANEACION MUNICIPAL	1	11,500.00	11,500.00
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MUNICIPALES	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DE TIANGUIS Y MERCADOS	1	10,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTOR I.M.J.	1	15,000.00	15,000.00
DIRECTOR JURIDICO	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTORA DE AGENCIAS BARRIOS Y COLONIAS	1	10,500.00	10,500.00
DIRECTORA DE BIENESTAR	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	1	12,000.00	12,000.00
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1	10,500.00	10,500.00
DIRECTORA DE EGRESOS	1	12,500.00	12,500.00
DIRECTORA DE INGRESOS	1	10,000.00	10,000.00
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS	1	10,500.00	10,500.00
ALBAÑIL DE PRIMER	1	4,000.00	4,000.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	22	4,000.00	4,000.00
AUTISMO	2	8,000.00	8,000.00
AUXILIAR DE AREA	39	4,000.00	4,000.00
AUXILIAR DE AREA "A"	5	4,000.00	4,000.00
AUXILIAR DE AREA "B"	17	4,000.00	4,000.00
AUXILIAR DE AREA "C"	17	4,000.00	4,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



33

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

AUXILIAR DE AREA "D"	1	4,000.00	4,000.00
AUXILIAR GENERAL DE AREA	49	4,000.00	4,000.00
AUXILIAR TERAPESTA FISICA	2	4,000.00	4,000.00
AYUDANTE DE OBRA	1	6,000.00	6,000.00
CABO DE AREA "A"	1	4,000.00	4,000.00
CABO DE AREA (DIVERSOS)	1	4,000.00	4,000.00
CAJERA	1	7,500.00	7,500.00
CHOFER	2	8,000.00	8,000.00
COBRANZA TESORERIA	4	5,000.00	5,000.00
COMANDANTE OPERATIVO	1	7,500.00	7,500.00
COMISARIO DE LA COMANDANCIA	1	12,500.00	12,500.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	12,500.00	12,500.00
COORD. GRAL DE AREAS DIVERSAS	1	5,600.00	5,600.00
COORDINADOR	24	5,000.00	5,000.00
COORDINADOR DE AREA	58	4,000.00	4,000.00
COORDINADOR DE AREAS DIVERSAS	15	4,300.00	4,300.00
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	287	4,000.00	4,000.00
ENCARGADO DE AREA	7	6,000.00	6,000.00
ENFERMERA	1	5,000.00	5,000.00
FISIOTERAPEUTA	2	5,000.00	5,000.00
FONTANERO	10	4,000.00	4,000.00
INSPECTOR COMERCIO	1	4,000.00	4,000.00
INTENDENTE PRESIDENCIA	1	6,000.00	6,000.00
JEFA DE ALMACEN	1	8,000.00	8,000.00
JEFA DE DESPACHO DE PRESIDENCIA	1	12,500.00	12,500.00
JEFE ADMINISTRATIVO	1	7,500.00	7,500.00

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

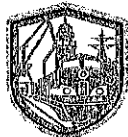
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Salina Cruz, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

JUBILADOS	171	4,000.00	4,000.00
JURIDICO	3	5,000.00	5,000.00
LOCUTOR Y CONDUCTOR	1	5,000.00	5,000.00
MECANICO	3	5,000.00	5,000.00
MEDICO DE COMANDANCIA	1	7,500.00	7,500.00
MONITORISTA C2	1	5,000.00	5,000.00
NOTIFICADOR JURIDICO	1	5,000.00	5,000.00
OBRERO EN OBRA	1	5,000.00	5,000.00
OFICINISTA "B"	2	4,100.00	4,100.00
OFICINISTA DE AREA "E"	1	4,000.00	4,000.00
OFICINISTA GENERAL DE AREA	9	5,000.00	5,000.00
OPERADOR DE AREA	24	5,000.00	5,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	4	6,000.00	6,000.00
OPERADOR XUNQUIBUS	1	6,000.00	6,000.00
PARAMEDICO SERVICIO MUNICIPAL	1	4,000.00	4,000.00
POLICIA DE APOYO	64	4,600.00	4,600.00
POLICIA MUNICIPAL	67	5,900.00	5,900.00
POLICIA PRIMERO	2	9,800.00	9,800.00
POLICIA SEGUNDO	15	8,300.00	8,300.00
POLICIA TERCERO	20	7,000.00	7,000.00
POLICIA VIAL	1	5,000.00	5,000.00
PROCURADOR DEL DIF	1	10,500.00	10,500.00
PSICOLOGO	2	5,000.00	5,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	2	4,500.00	4,500.00
SÍNDICA PROCURADORA Y HACENDARIA	1	25,000.00	25,000.00
SÍNDICO DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	1	25,000.00	25,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



33

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

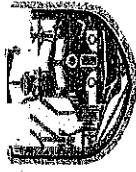
SUB COORDINADOR DE AREAS	58	4,100.00	4,100.00
SUPERVISOR	1	7,000.00	7,000.00
TECNICO ALBAÑIL	1	7,000.00	7,000.00
TECNICO DE AREA	1	6,000.00	6,000.00
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	5	9,500.00	9,500.00
TECNICOS VIALIDAD	1	10,000.00	10,000.00
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	1	8,000.00	8,000.00
TOTAL PLAZAS	1091	1,144,800.00	1,144,800.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARÍA
DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
A GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

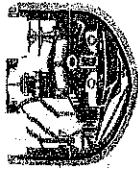
“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

[illegible]

La Universidad seguras y avanzadas

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

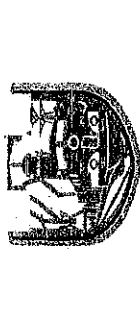
[illegible]

En unidad seguiremos avanzando

Mr. S. J. King, Jr.
 Otto, 1800 E. 1st St., S.E.
 01/01/2007 11:22/2007

Callina de Salina 7075/7077

robo.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

En unidad seguiremos avanzando

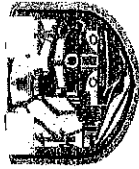
seguiremos avas

Water, Ont.

THE

Gobierno de Salina Cruz 2025/202

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



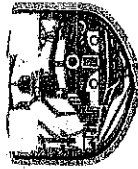
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

“Embrac” seguiremos avanzando



FI. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



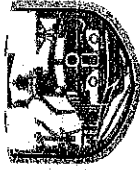
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

“...unidad seguiremos avanzando...”



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

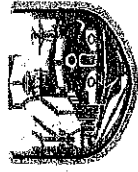
**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Puesto	Clasificación	Tipo de Contratación	Personal Ordinarios			Personal Extraordinarios					Referencia de Informes de Ejercicio	Importe
			Quincena Presidencial	Quincena Ordinaria	Quincena Extraordinaria	Presidencia del Gobierno	Presidencia del Gobierno	Presidencia del Gobierno	Presidencia del Gobierno	Presidencia del Gobierno		
Jefe Administrativo	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,758.07
Comandante Operativo	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,758.07
Médico de Comandancia	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,758.07
Contralor Municipal	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,996.90
Jurídico	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,176.79
Director del DIF Municipal	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 355,076.55
Coordinador de Procuraduría DIF	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256,231.35
Asistente del DIF	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,176.79
Procurador del DIF	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,996.90
Operador de Área Psicológica DIF	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,758.07
Operador de Área Criminológica	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,758.07
Asistente de Área DIF	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205,032.68
Auxiliar	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,176.79
Asistente del DIF	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,077.56
Secretaría Particular	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,077.56
Auxiliar de Área	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,176.79
Administrativo Área de Apoyo Social	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144,149.40
Encargado de UBR	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,347.30
Operador de Área (Maestra Autismo)	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256,231.35
Operador de Área (Maestra Autismo)	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256,231.35

"En Unidad Seguiremos Avanzando"

01/01/2025 - 31/12/2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

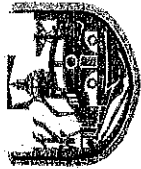


**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/Puesto	Autonomía	Tipo de Contrato	Servicios Personales			Servicios Personales			Servicios Personales			ISR	Retención del Impuesto del ISR	Retención del Impuesto del ISR	Retención del Impuesto del ISR
			Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	Presidencia Municipal				
AUTISMO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUTISMO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPERADOR DE AREA (MAESTRA UBR)	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FOTOGRAFA UBR	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PSIOTERAPEUTA	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PSICOLOGO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR I.M.I.	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TITULAR DE LA INSTRUCCION DE LA MUJER	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROLOGO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JURIDICO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MUNICIPALES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPERADOR DE AREA SERVICIOS GENERALES Y MUNICIPALES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPERADOR DE AREA SERVICIOS GENERALES Y MUNICIPALES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPERADOR DE AREA SERVICIOS GENERALES Y MUNICIPALES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPERADOR DE AREA SERVICIOS GENERALES Y MUNICIPALES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MECANICO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MECANICO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MECANICO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"En Unidad seguiremos avanzando"



SALINA CRUZ
En Unidad Seguimos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

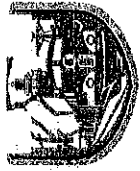
Puesto	Clasificación	Tipo de Contrato	Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario				Presupuesto Total	Presupuesto de Ingresos	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Ingresos	Presupuesto de Egresos
			Presupuesto de Personal	Presupuesto de Materiales	Presupuesto de Servicios	Presupuesto de Otros	Presupuesto de Personal	Presupuesto de Materiales	Presupuesto de Servicios	Presupuesto de Otros					
ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CHOFER	02	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE PANTONES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE TANGUIS Y MEICADOS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE BARES, CANTINAS Y SIROS NEGROS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE COMERCIO FIJO, SEMIPIO, AMBULANTES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COORDINADOR DE COMERCIO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INSPECTOR COMERCIO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE COMERCIO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COORDINADORA DE COMERCIO	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE BIENES MUNICIPALES	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TECNICO DE AREA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CHOFER DE MAQUINARIA OBRAS PUBLICAS	01	CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"En Unidad seguimos avanzando"
Salina Cruz, Oaxaca, 2025

GOBIERNO MUNICIPAL
Salina Cruz, Oaxaca, 2025

GOBIERNO MUNICIPAL
Salina Cruz, Oaxaca, 2025

347



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

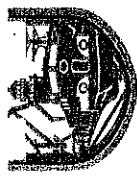
**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Categoría	Nivel Puesto	Municipio	Tipo de Contrato	Presupuesto Municipal				Presupuesto Intermedios				Presupuesto Intermedios				Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios	Presupuesto Intermedios
-----------	--------------	-----------	------------------	-----------------------	--	--	--	-------------------------	--	--	--	-------------------------	--	--	--	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

“En unidad seguiremos avanzando”

43061631573073



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

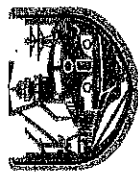


**2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

7-10-1944

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

351

“En unidad seguiremos avanzando”



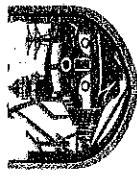
<https://www.cruzeiros.com.br>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

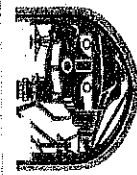
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027**



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza Puestos		Tipo de Contrato		Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario				Presupuesto de Inversión				Presupuesto de Capital		Presupuesto de Inversión		Presupuesto de Capital		Presupuesto de Inversión		Presupuesto de Capital		
Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto		
Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto		
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	164,774.49	\$	-	\$	145,252.22	\$	25,476.97	\$	-	\$	2,308.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	10,316.88	\$	-	\$	228,880.67
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	29,144.02	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	202,037.98	\$	-	\$	54,807.22	\$	26,757.22	\$	-	\$	2,626.53	\$	98,564.00	\$	-	\$	4,988.10	\$	14,571.44	\$	-	\$	376,966.56
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	141,201.83	\$	-	\$	39,303.07	\$	20,152.77	\$	-	\$	1,976.83	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	8,246.54	\$	-	\$	198,674.11
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	141,201.83	\$	-	\$	39,303.07	\$	20,152.77	\$	-	\$	1,976.83	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	8,246.54	\$	-	\$	198,674.11
AUXILIAR GENERAL DE AREA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	127,076.08	\$	-	\$	35,586.02	\$	18,160.67	\$	-	\$	-	\$	38,044.00	\$	-	\$	4,988.10	\$	7,890.56	\$	-	\$	215,904.46
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$	-	\$	294,787.13
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	192,745.08	\$	-	\$	52,296.02	\$	27,351.17	\$	-	\$	2,691.48	\$	-	\$	-	\$	4,988.10	\$	13,306.84	\$</			

"En Unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

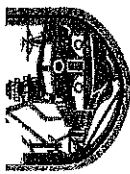
**2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Eronaciones al Gasto en Servicios Personales**

Encomiendas al Gasto en Servicios Personales

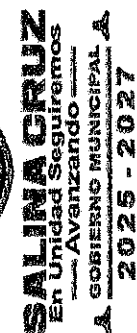
Código	Descripción	Presupuesto Original				Presupuesto Ejecutado				Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado
		Presupuesto Original	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Original	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado				
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.03	\$ -	\$ 85,989.22	\$ 48,160.67	\$ -	\$ -	\$ 38,044.00	\$ -	\$ -	\$ 7,430.66	\$ -	\$ 215,904.46
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	152,535.23	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ 2,185.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,985.36	\$ -	\$ 215,918.75
01	ALCALDÉ DE PRIMER ALCALDÍA	108,259.63	\$ -	\$ 90,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 152,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	152,535.23	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ 2,185.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,985.36	\$ -	\$ 215,918.75
01	SUBCOORDINADOR DE ÁREAS DIVERSAS	108,259.63	\$ -	\$ 90,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 152,815.18
01	FONTEINERO	224,350.33	\$ -	\$ 60,529.22	\$ 31,876.02	\$ -	\$ -	\$ 124,957.00	\$ -	\$ -	\$ 16,796.88	\$ -	\$ 451,798.41
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 192,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	141,201.83	\$ -	\$ 39,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,224.64	\$ -	\$

“En Unidad seguiremos avanzando”

4-5-53



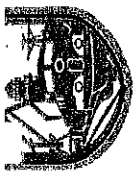
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



**2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

En la ciudad seguiremos avanzando.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2027

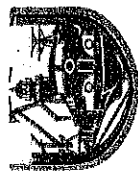
“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

57

¡Adelante! ¡Requiere los avances!

355



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA



PERIODO 2025-2027



2025-2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

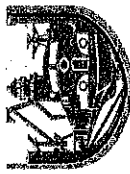
“En Unidad seguiremos avanzando”

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

<https://salina-cruz-fob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erodaciones al Gasto en Servicios Personales

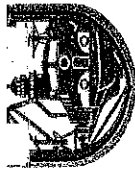
[illegible]

"En unidad seguiremos avanzando"

 <https://salina-cruz.gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina_cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

358

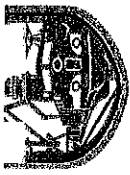
“Eti United seguiremos avanzando”

 <https://salina-cruz.gob.mx/>

GOVERNO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO



gob.salina.cruz@gmail.com



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/Función	Antecesor	Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario				Presupuesto Total	Presupuesto Total	Presupuesto Total	Presupuesto Total
		Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto				
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	01	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	02	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 171,974.59	\$ -	\$ 48,697.22	\$ 25,338.72	\$ -	\$ -	\$ 2,461.65	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 245,907.98
AUXILIAR GENERAL DE AREA	03	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 127,076.08	\$ -	\$ 35,595.22	\$ 18,160.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 215,185.18
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	04	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 154,773.48	\$ -	\$ 45,292.22	\$ 23,476.97	\$ -	\$ -	\$ 2,305.83	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 229,860.67
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	05	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	06	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 214,071.29
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	07	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,201.83	\$ -	\$ 39,206.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ 1,976.83	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 198,673.11
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	08	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 154,773.48	\$ -	\$ 45,292.22	\$ 23,476.97	\$ -	\$ -	\$ 2,305.83	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 228,711.31
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	09	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 240,313.23	\$ -	\$ 65,134.22	\$ 34,412.07	\$ -	\$ -	\$ 3,362.39	\$ 154,384.00	\$ 4,368.10	\$ 483,955.05
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	10	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	11	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 212,506.83
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	12	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 154,773.48	\$ -	\$ 45,292.22	\$ 23,476.97	\$ -	\$ -	\$ 2,305.83	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 229,860.67
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	13	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 150,079.89	\$ -	\$ 45,332.22	\$ 23,663.72	\$ -	\$ -	\$ 2,326.12	\$ 156,719.51	\$ 4,368.10	\$ 394,525.94
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	14	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,644.83	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,856.27	\$ -	\$ -	\$ 1,521.02	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 154,804.38
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	15	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,201.83	\$ -	\$ 39,206.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ 1,976.83	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 197,528.75
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	16	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 171,974.59	\$ -	\$ 48,697.22	\$ 25,338.72	\$ -	\$ -	\$ 2,461.65	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 247,057.34
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	17	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	18	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75
AUXILIAR GENERAL DE AREA	19	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 127,076.08	\$ -	\$ 35,595.22	\$ 18,160.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	20	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 152,535.28	\$ -	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ 2,135.49	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 213,912.75

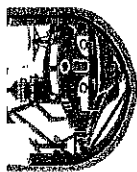
359

La unidad seguiremos avanzando
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Rafael Hernández, Oax.
Dña. Tehuantepec, Oax.

gob.salina-cruz@gmail.com

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

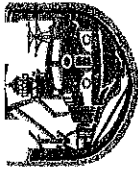
"En unidades seguras avanzando"

NO 1000

<https://saline-cruz.gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

DEPOLU UM

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

El Gobierno de California CNU-300EL/2027

4403 JENKINS@ZIMTS.COM





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Puesto y Descripción	Año	Servicios Personales				Servicios Personales				Servicios Personales				Importe
		Presidencia Municipal	Coordinador General de Áreas Diversas	Coordinador General de Áreas Diversas	Coordinador General de Áreas Diversas	Presidencia Municipal	Coordinador General de Áreas Diversas	Coordinador General de Áreas Diversas	Coordinador General de Áreas Diversas	Presidencia Municipal	Coordinador General de Áreas Diversas	Coordinador General de Áreas Diversas	Coordinador General de Áreas Diversas	
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	01	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157,664.95
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	02	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,824.62
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	03	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198,814.31
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	04	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,071.29
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	05	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 221,559.37
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	06	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154,913.08
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	07	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 705,396.10
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	08	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,383.91
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	09	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,814.31
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	10	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,921.93
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	11	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,071.29
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	12	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,255.31
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	13	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198,814.31
AUXILIAR GENERAL DE ÁREA	01	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,792.78
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	02	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198,814.31
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	03	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,025.44
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	04	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,071.29
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	05	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,071.29
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	06	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,390.35
COORDINADOR GENERAL DE ÁREAS DIVERSAS	07	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198,814.31

"En Unidad seguiremos avanzando"
GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

**PI. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027**



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Ejecuciones al costo en servicios prestados																	
Proyecto	Actividad	Unidad	Presupuesto				Ejecución				Saldo				Observaciones	Firma	Fecha
			Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución							
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	164,773.48	\$ -	\$ -	\$ -	2,471.60	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 10,316.88	\$ 1,029.12	\$ -	\$ -	\$ 228,898.32	
01	AUXILIAR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 7,980.56	\$ 1,449.36	\$ -	\$ -	\$ 214,755.10	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	159,941.39	\$ -	\$ -	\$ -	2,693.12	\$ 37,632.35	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 9,791.28	\$ 1,449.36	\$ -	\$ -	\$ 280,410.01	
01	AUXILIAR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,044.00	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 7,930.56	\$ 1,111.88	\$ -	\$ -	\$ 254,792.78	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	164,773.48	\$ -	\$ -	\$ -	2,471.60	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 10,316.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230,075.44	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,044.00	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 7,980.56	\$ 1,029.12	\$ -	\$ -	\$ 214,875.54	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	108,644.65	\$ -	\$ -	\$ -	4,629.67	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 6,150.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154,919.03	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	108,644.65	\$ -	\$ -	\$ -	1,629.67	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 6,150.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154,919.03	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	141,201.83	\$ -	\$ -	\$ -	2,118.09	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 8,234.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,834.31	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	141,201.83	\$ -	\$ -	\$ -	2,118.09	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 8,234.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,834.31	
01	AUXILIAR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,044.00	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 7,930.56	\$ 719.28	\$ -	\$ -	\$ 215,185.18	
01	AUXILIAR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,044.00	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 7,930.56	\$ 1,029.12	\$ -	\$ -	\$ 214,875.54	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	2,760.66	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 12,631.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,754.48	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	108,644.65	\$ -	\$ -	\$ -	1,629.67	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 6,150.56	\$ 1,149.36	\$ -	\$ -	\$ 153,765.67	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	141,201.83	\$ -	\$ -	\$ -	20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 8,234.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 139,874.31	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 8,985.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 213,190.97	
01	SUBCOORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	36,586.22	\$ 18,180.67	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 7,930.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 216,661.24	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	159,941.39	\$ -	\$ -	\$ -	45,252.22	\$ 23,476.97	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 10,316.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,876.09	
01	SUBCOORDINADOR DE AREAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	127,076.08	\$ -	\$ -	\$ -	30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154,439.58	
01	COORDINADOR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	108,644.65	\$ -	\$ -	\$ -	30,860.22	\$ 15,561.37	\$ -	\$ -	4,968.10	\$ 6,150.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154,919.03	

364

“En unidad seguiremos avanzando”



<https://salina-cruz-rob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



Bob.Sajina.Cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
~~Avanzando~~
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

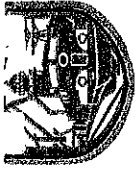
365

En Madrid seguimos avanzando

gob.salina.cruz@gmail.com

Governo da Salina Cruz 2013-2017

<http://online.sagepub.com>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



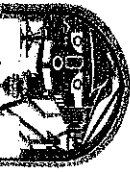
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

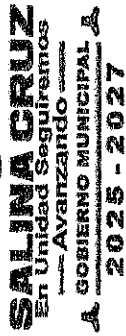
Categoría	Municipio	Cargo	Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios			Total	Porcentaje	Monto	Monto
			Presupuesto	Realizado	Porcentaje	Presupuesto	Realizado	Porcentaje				
AUXILIAR DE AREA "B"	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,268.63	\$ -	\$ 90,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 880.32
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 177,974.93	\$ -	\$ 48,637.22	\$ 25,336.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 11,753.28
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,202.83	\$ -	\$ 38,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,234.04
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 164,779.43	\$ -	\$ 45,282.22	\$ 23,475.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 10,316.58
AUXILIAR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 127,076.03	\$ -	\$ 35,586.22	\$ 18,160.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 7,890.56
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,293.63	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 6,128.64
SUB COORDINADOR DE AREAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,293.63	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 6,128.64
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 137,076.43	\$ -	\$ 35,586.22	\$ 18,160.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 7,330.56
FONTERO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 150,551.83	\$ -	\$ 40,113.22	\$ 22,795.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,965.36
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 166,079.83	\$ -	\$ 45,592.22	\$ 23,561.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 10,453.20
AUXILIAR GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,053.63	\$ -	\$ 39,170.22	\$ 20,131.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,275.28
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,644.63	\$ -	\$ 30,880.22	\$ 15,561.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 6,150.86
SUB COORDINADOR DE AREAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,268.63	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 6,128.64
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,268.63	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 6,128.64
COORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 159,941.39	\$ -	\$ 40,113.22	\$ 22,795.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 9,751.28
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 108,644.63	\$ -	\$ 30,880.22	\$ 15,561.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 6,150.86
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,202.83	\$ -	\$ 38,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,234.04
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 164,779.43	\$ -	\$ 45,282.22	\$ 23,475.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 10,316.58
FONTERO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,202.83	\$ -	\$ 38,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,234.04
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 164,779.43	\$ -	\$ 45,282.22	\$ 23,475.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 10,316.58
OFICINISTA GENERAL DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,202.83	\$ -	\$ 38,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,234.04
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 164,779.43	\$ -	\$ 45,282.22	\$ 23,475.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 10,316.58
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 141,202.83	\$ -	\$ 38,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 8,234.04
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ 164,779.43	\$ -	\$ 45,282.22	\$ 23,475.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,968.10	\$ 10,316.58

“En unidad seguiremos avanzando”

367



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

"En Abogado's Special Service,"

"En Unidad seguiremos avanzando"

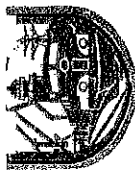
 <http://salma-ruiz-gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

bob.salina.cruz@gmail.com



mcj@zhuji.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



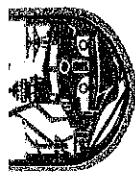
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales														Presupuesto		Ejecución		Saldo		Importe																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución

“Ejercitamos la seguridad avanzada”



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

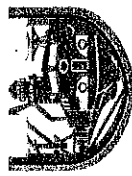
[illegible]

“En Chile seguiremos avanzando”

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Expiración de Salvo Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Innovaciones al Gasto en Servicios Personales**

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales																
Categoría	Subcategoría	Descripción	Presupuesto				Ejecución				Saldo	Observaciones	Importe			
			Presupuesto	Cometido	Pagos	Saldo	Ejecución	Cometido	Pagos	Saldo						
Presidencia Municipal	SUB COORDINADOR DE AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,170.22	\$ 20,131.87	\$ -	2,115.80	65,781.00	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 8,225.28	\$ -	\$ 265,315.02	
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,170.22	\$ 25,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 152,815.18
Presidencia Municipal	AUXILIAR DE AREA "B"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,170.22	\$ 20,131.87	\$ -	\$ -	65,781.00	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 8,225.28	\$ -	\$ 262,79.54	
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,170.22	\$ 20,131.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 8,225.28	\$ -	\$ 198,814.31
Presidencia Municipal	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	3,118.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 154,913.03
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 154,913.03
Presidencia Municipal	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,170.22	\$ 15,511.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,438.58
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 166,809.54
Presidencia Municipal	SUB COORDINADOR DE AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 154,913.03
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 262,779.54
Presidencia Municipal	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	\$ -	65,781.00	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 8,225.28	\$ -	\$ 153,106.86	
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ 1,332.72	\$ -
Presidencia Municipal	AUXILIAR TRABAJISTA FISICA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,438.58
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 152,815.18
Presidencia Municipal	SUB COORDINADOR DE AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 251,737.94
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,868.22	\$ 15,569.27	\$ -	\$ -	58,465.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 156,438.58
Presidencia Municipal	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,913.03
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 215,304.46
Presidencia Municipal	AUXILIAR GENERAL DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,596.22	\$ 15,499.87	\$ -	\$ -	38,044.00	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 7,830.56	\$ -	\$ 154,438.58	
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,438.58
Presidencia Municipal	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	1,624.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 154,913.03
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 154,913.03
Presidencia Municipal	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,208.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 8,224.64	\$ -	\$ 158,814.31
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 153,283.36
Presidencia Municipal	AUXILIAR DE AREA "A"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 153,283.36
		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 30,860.22	\$ 15,561.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,368.10	\$ 6,150.96	\$ -	\$ 153,283.36

371

100

Canada

have some

Dr. Tehuentepec, Oaxaca

100-443887-100

SAIC

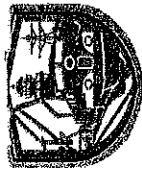
MUNICIPAL

1111

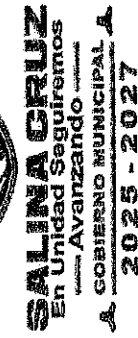
 <https://salina-cruz.gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

[illegible]

372

“En unidad seguimos avanzando”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



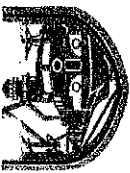
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

“En **visibilidad** seguiremos avanzando”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

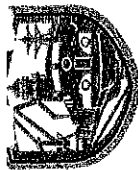
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Presupuesto	Descripción	Categoría	Presupuesto				Presupuesto				Presupuesto				Presupuesto				Total	Importe
			Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto		
01	AUXILIAR GENERAL DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 100,298.03	\$ 80,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 152,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 145,452.88	\$ 40,298.22	\$ 20,752.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,506.80	\$ 204,546.41
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 112,685.03	\$ 31,895.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,409.68	\$ 224,229.12
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 112,685.03	\$ 31,895.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,409.68	\$ 224,229.12
01	COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 145,452.88	\$ 40,298.22	\$ 20,752.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,506.80	\$ 204,546.41
01	SUB COORDINADOR DE AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 100,298.03	\$ 80,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 152,815.18
01	AUXILIAR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 100,298.03	\$ 80,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 152,815.18
01	AUXILIAR DE AREA "A"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 127,076.03	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 152,815.18
01	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 100,298.03	\$ 80,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 152,815.18
01	COORDINADOR DE AREA "B"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 100,298.03	\$ 80,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 152,815.18
01	COORDINADOR GENERAL DE DIVERSAS AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 134,251.03	\$ 34,872.22	\$ 17,767.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,152.48	\$ 176,011.61
01	AUXILIAR GENERAL DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 140,893.13	\$ 39,115.22	\$ 20,001.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,211.36	\$ 196,212.71
01	AUXILIAR GENERAL DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 159,541.29	\$ 44,032.22	\$ 22,795.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,791.28	\$ 279,160.25
01	COORDINADOR GENERAL DE DIVERSAS AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 150,538.28	\$ 42,114.22	\$ 21,751.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,987.56	\$ 214,071.29
01	SUB COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 117,456.43	\$ 31,895.22	\$ 16,805.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 166,608.54
01	COORDINADOR GENERAL DE DIVERSAS AREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 177,574.53	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 247,235.37
01	SUB COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 100,298.03	\$ 80,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,128.64	\$ 166,608.54
01	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 145,452.88	\$ 40,298.22	\$ 20,752.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,506.80	\$ 204,546.41
01	COORDINADOR DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ 152,558.28	\$ 44,032.22	\$ 22,795.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,791.28	\$ 279,160.25

374

"En unidad seguiremos avanzando"
01/01/2025-31/12/2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

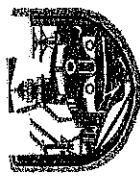
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Área	Cargo	Clasificación	Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario				Total	Importe
			Presupuesto	Complemento	Dotación	Dotación	Presupuesto	Complemento	Dotación	Dotación		
AUXILIAR GENERAL DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	132,142.13	\$	-	\$	-	\$	-	\$	132,142.13	\$ 132,142.13
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	108,235.63	\$	-	\$	-	1,624.40	\$	-	109,859.03	\$ 109,859.03
COORDINADOR GENERAL DE DIVERSAS ÁREAS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	207,877.38	\$	-	\$	-	3,115.16	\$	-	210,992.54	\$ 210,992.54
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	123,359.33	\$	-	\$	-	1,850.39	\$	-	125,209.72	\$ 125,209.72
AUXILIAR GENERAL DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	186,079.93	\$	-	\$	-	-	\$	-	186,079.93	\$ 186,079.93
AUXILIAR DE ÁREA "A"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	140,393.13	\$	-	\$	-	-	\$	-	140,393.13	\$ 140,393.13
SUBCOORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	147,838.63	\$	-	\$	-	2,317.39	\$	-	150,156.02	\$ 150,156.02
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	155,875.33	\$	-	\$	-	2,491.20	\$	-	158,366.53	\$ 158,366.53
SUBCOORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	108,235.63	\$	-	\$	-	1,624.40	\$	-	109,859.03	\$ 109,859.03
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	166,079.93	\$	-	\$	-	2,491.20	\$	-	168,571.13	\$ 168,571.13
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	108,235.63	\$	-	\$	-	1,624.40	\$	-	109,859.03	\$ 109,859.03
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	108,235.63	\$	-	\$	-	1,624.40	\$	-	109,859.03	\$ 109,859.03
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	140,393.13	\$	-	\$	-	2,112.59	\$	-	142,505.72	\$ 142,505.72
SUBCOORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	108,235.63	\$	-	\$	-	1,624.40	\$	-	109,859.03	\$ 109,859.03
COORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	146,833.43	\$	-	\$	-	2,070.50	\$	-	148,903.93	\$ 148,903.93
SUBCOORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	148,081.43	\$	-	\$	-	2,122.57	\$	-	150,204.00	\$ 150,204.00
SUBCOORDINADOR DE ÁREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	148,081.43	\$	-	\$	-	2,122.57	\$	-	150,204.00	\$ 150,204.00
AUXILIAR DE ÁREA "B"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	152,553.24	\$	-	\$	-	2,175.00	\$	-	154,728.24	\$ 154,728.24
AUXILIAR DE ÁREA "C"	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	01	108,235.63	\$	-	\$	-	15,511.87	\$	-	123,747.50	\$ 123,747.50

"En Unidad seguiremos avanzando"
Salina Cruz, Oaxaca, a 15 de mayo de 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

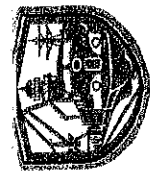
33

Podrá seguirnos avar

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales														
Programa	Actividad	Tipo de Gasto	Conceptos de Gasto			Erogaciones			Erogaciones			Total		
			Diferencia entre el Presupuesto y el Gasto	Presupuesto	Gasto	Presupuesto	Gasto	Presupuesto	Gasto					
SUBCOORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	164,778.48	\$ -	\$ 45,352.22	\$ 23,476.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 10,316.88	\$ -	\$ 230,025.44
SUBCOORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	123,359.39	\$ -	\$ 34,635.22	\$ 17,636.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 7,027.72	\$ -	\$ 174,754.84
COORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	108,293.69	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,499.58
COORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	108,293.69	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,499.58
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	141,201.58	\$ -	\$ 39,268.22	\$ 20,152.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 8,394.64	\$ -	\$ 196,695.28
COORDINADOR DE AREA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	108,293.69	\$ -	\$ 30,770.22	\$ 15,511.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 6,128.64	\$ -	\$ 154,499.58
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	159,448.35	\$ -	\$ 43,887.54	\$ 22,731.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,388.10	\$ 9,797.52	\$ -	\$ 222,643.33
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,720.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,567.97	\$ 6,318.24	\$ -	\$ 180,267.49
POLICIA DE APOYO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,258.54	\$ 10,72								

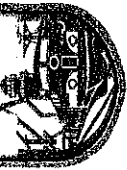
En unidad seguiriemos avanzando

salta-cruz.gob.mx/

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



Bob Salina-cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



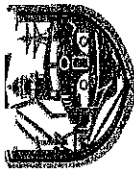
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

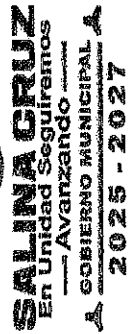
[illegible]

Enemidad seguiremos avanzando

APPROPRIATE CRUISE,
TREASURES, OAK.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

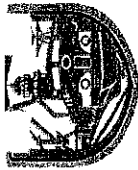
[illegible]

En unidad seguiremos avanzando.

<http://salina-cruz.gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027**



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

En unidad seguimos avanzando.

卷之四

THE
SUN
OF
MAY

L

1

1

1

1

100%

1

1000

1

2

11

1.

$$\frac{dI}{dt}$$

10

10

2704

2

107

Page 16

1

10

22

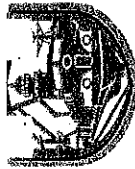
22

1/sah/ku-qob-zib-euies/

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

381

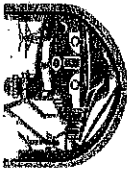
“En adelante seguiremos avanzando”

Dr. Elizabeth C. Taylor

<https://salina-cruz.gob.mx/>

7707/5207 and 7707/5207

gob.salina.cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

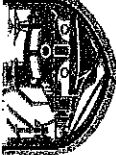
“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

382

Unidad seguiremos avanzando



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALMA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

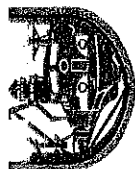
"El mundo seguiremos avanzando."

383

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.safina.cruz@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027**



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

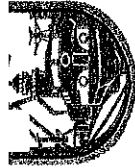
En unidad seguiremos avanzando

William Shakespeare

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. SALINA CRUZ, OAXACA

PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

[illegible]

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el artículo 44 de la Constitución mexicana establece que las Divisiones Materiales y Económicas se distribuye de la siguiente manera:

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Provisiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,

"En Unidad seguiremos avanzando"

400

1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

rob.s@lincoln.edu




 College of Continuing Education
 707-253-7027

 bob.salina@cced.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



386

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2025, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			\$ 0.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	\$ 0.00
Desempeño de las Funciones			\$ 347,447,577.72
	E	Prestación de Servicios Públicos	\$ 347,447,577.72
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			\$ 127,818,810.24
	I	Gasto Federalizado	\$ 127,818,810.24
Total			\$ 475,266,392.96

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	\$ 347,501,155.16
11	Recursos Fiscales	118,782,285.34
12	Financiamientos Internos	
13	Financiamientos Externos	
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	228,718,878.85
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	Etiquetado	\$ 127,765,227.80
25	Recursos Federales	127,765,227.80
26	Recursos Estatales	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

"En unidad seguiremos avanzando"



SALINA CRUZ
En Unidad Seguimos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

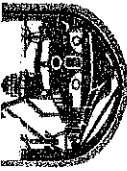
PERIODO 2025-2027

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

	Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.											
	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Total	475,266,392.96	39,605,532.66	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	41,712,480.03	33,801,524.93
Servicios personales	197,455,308.71	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,454,609.06	16,620,449.15
Remuneraciones al personal de carácter permanente	145,268,467.55	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63	12,105,705.63
Remuneraciones al personal con carácter transitorio	2,951,340.82	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07	245,945.07
Remuneraciones adicionales y especiales	30,582,120.70	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06	2,548,510.06
Seguridad Social	987,928.33	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69	80,660.69
Otras prestaciones sociales y económicas	16,798,550.04	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17	1,399,879.17
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	886,901.27	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44	73,908.44
Materiales y suministros	43,455,303.73	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64	3,622,108.64
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,238,339.15	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26	436,528.26
Alimentos y utensilios	2,185,000.00	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33	182,083.33
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,842,764.35	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70	903,563.70
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,607,601.00	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75	133,966.75
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	13,689,455.43	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29	1,141,621.29
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,345,894.13	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51	528,824.51
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,546,249.67	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81	295,520.81
Servicios generales	102,132,728.80	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73	8,511,060.73
Servicios básicos	6,552,300.39	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03	546,025.03
Servicios de arrendamiento	3,084,453.92	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16	257,871.16
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	23,967,125.96	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50	1,997,260.50

"En unidad seguiremos avanzando"

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINA CRUZ, OAXACA



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de

Corresponsables Subemmental y la Naturaleza, la estructura del

Calendario de suministro de entresos base mensual

“En unidad seguiremos avanzando”

http://www.soberx.com

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



389

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RESIDUALES
MONTARMO
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticinco.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha doce de febrero del dos mil veinticinco.

Arg. Daniel Méndez Sosa
Presidente Municipal
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Capitán Sergio Padilla Aburto
Sindicó de Gobierno
Reglamento
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Profesor José Aín Sarmiento
de Educación, Deportes y Turismo
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Dra. Rocío Gómez Ortega Oax.
Procuradora y Hacendario
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Regidora de Obras Públicas Urbanas
Ing. Rocío Gómez Ortega Oax.
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Ing. Suyin Yokebed Macías
de Hacienda y Crédito Público
Mpio. Salina Cruz,
Oax. 01/01/2025-31/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



330

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

REGIDURÍA DE SALUD
Dr. Eleazar Mijangos Escobedo
Regidor de Salud
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS
C. Lidia Genoveva Martínez González
Regidora de Agencias, Barrios y Colonias
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Lic. Elizabeth Ordaz Ríos
Regidora de Ecología y Medio Ambiente
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
C. Diana Ramos López
Regidora de Equidad y Género
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO MATERIAL
Lic. Juana Beatriz Yimontáñez
Regidora de Patrimonio Material
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PARQUES Y RECREACIÓN
Mtro. Tareck Leizaola
Regidor de Parques y Recreación
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS
C. Salvador García Ramos
Regidor de Aguas Potable, Alcantarillado Y
SANEAMIENTO
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. Luis López Vázquez
Regidor de Tesorería Municipal
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Mtra. Lourdes Monserrat Rodríguez Benítez
Secretaria Municipal
Dpto. Salina Cruz,
En términos del artículo 92, fracción IV de
la Ley Orgánica Municipal del Estado de
Oaxaca

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



301

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXOS

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Atenulco s/n Col. Centro Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



39 2

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO I

PROYECCIONES DE

EGRESOS

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com

Calle Acapulco s/n Col Centro Salina Cruz Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



39-3

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.			
Proyecciones de Egresos - LDF			
Pesos			
(Cifras Nominales)			
Concepto	2025	2026	
1.- Gasto No Etiquetado	347,501,164.16	\$ 357,926,199.08	
A Servicios Personales	171,668,930.65	176,818,998.67	
B Materiales y Suministros	34,986,198.99	36,035,784.96	
C Servicios Generales	61,236,076.57	63,073,158.87	
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,742,316.21	29,604,585.76	
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,867,641.74	29,733,670.99	
F Inversión Pública	22,000,000.00	22,660,000.00	
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
I Deuda Pública	0.00	0.00	
2.- Gasto Etiquetado	\$ 127,765,228.80	\$ 131,598,185.63	
A Servicios Personales	25,786,378.06	26,559,969.45	
B Materiales y Suministros	8,479,104.74	8,733,477.89	
C Servicios Generales	40,896,652.23	42,123,558.00	
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,955,000.00	5,103,680.00	
F Inversión Pública	47,648,092.77	49,077,535.55	
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
I Deuda Pública	1.00	1.00	
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 475,266,392.96	\$ 489,524,384.72	

"En unidad seguiremos avanzando"





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



304

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO II

RESULTADO DE EGRESOS

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Apapulco s/n Col. Centro Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



395

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2024	2025
1.- Gasto No Etiquetado	213,409,145.47	347,501,164.16
A Servicios Personales	147,491,043.90	174,000,000.00
B Materiales y Suministros	17,963,636.79	34,986,192.09
C Servicios Generales	41,874,404.88	61,230,926.57
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,085,816.89	28,742,346.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,994,243.01	28,800,000.00
F Inversión Pública	0.00	22,000,000.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0	0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 103,256,058.21	\$ 127,765,228.80
A Servicios Personales	23,148,399.13	25,786,378.06
B Materiales y Suministros	20,093,839.19	8,479,104.74
C Servicios Generales	16,855,308.95	40,896,652.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	812,005.29	4,955,000.00
F Inversión Pública	42,346,504.65	47,648,052.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	1.00	0.00
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 316,665,203.68	\$ 475,266,392.96

"En unidad seguiremos avanzando"





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO III

INFORMES SOBRES

ESTUDIOS ACTUARIALES

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acanulco s/n Col. Centro Salina Cruz Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



307

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO III

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA
INFORME DE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones:					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					

"En unidad seguiremos avanzando"



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



39-8

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

No aplica

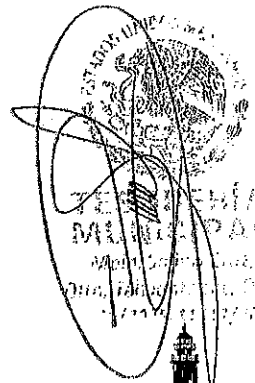
PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
PROCURADURIA
DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.



REGIDORIA
DE HACIENDA
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com

8 Calle Anahuac s/n Col. Centro Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



399

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO IV

CEDULA DE RIESGOS

RELEVANTES

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



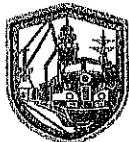
Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acapulco s/n Col. Centro Salina Cruz, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERÍODO 2025-2027



400

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Anexo IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, B. Oax.
01/01/2025-31/12/2025

Riesgo 1: Desastres Naturales		Monto de la Deuda Contingente:	\$ 265,000.00
Descripción	Líneas de Acción		
Amenaza natural por rodamiento de piedras a partir de Piedra Cuachi y de la cordillera de Agua Blanca.	Organización comunitaria. Restauración ecológica. Estabilización pétreo. Infraestructura de mitigación y adaptación.		
Riesgo 2: Explosiones e incendios		Monto de la Deuda Contingente:	\$ 176,800.00
Descripción	Líneas de Acción		
Riesgo de explosiones e incendios por cercanía de depósitos de combustibles.	Capacitación. Manejo del fuego. Ordenamiento. Seguridad Industrial. Organización comunitaria		
Riesgo 3: Inundaciones		Monto de la Deuda Contingente:	\$ 350,000.00
Descripción	Líneas de Acción		
Inundaciones por tsunami y por desborde de ríos y arroyos.	Organización comunitaria Educación ambiental mitigación Infraestructura de		

Total de Deuda Contingente: \$ 791,800.00

REGISTRADO
DE INSTRUCCIÓN
M. Sc. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, B. Oax.
01/01/2025-31/12/2025

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec, B. Oax.

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



401

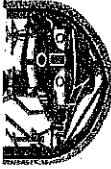
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PLATILLA DEL PERSONAL

"En unidad seguiremos avanzando"





SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

402

~~En unidad seguiremos avanzando~~



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

PERIODO 2025-2027

[illegible]

Agric. Salinizar, 1927
 Dico. Tehuantepec, 1927

1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328

~~"En unidad seguiremos avanzando"~~

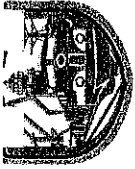
[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

James Buchanan, President

AC067560C 4410 Supplies

rob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR	CONSEJO REGIDOR
----	-----------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[illegible]

0101/2002-0000

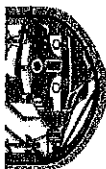
1. WILLIAM A. RICH
 2. WILLIAM A. RICH
 3. WILLIAM A. RICH
 4. WILLIAM A. RICH
 5. WILLIAM A. RICH
 6. WILLIAM A. RICH
 7. WILLIAM A. RICH
 8. WILLIAM A. RICH
 9. WILLIAM A. RICH
 10. WILLIAM A. RICH
 11. WILLIAM A. RICH
 12. WILLIAM A. RICH
 13. WILLIAM A. RICH
 14. WILLIAM A. RICH
 15. WILLIAM A. RICH
 16. WILLIAM A. RICH
 17. WILLIAM A. RICH
 18. WILLIAM A. RICH
 19. WILLIAM A. RICH
 20. WILLIAM A. RICH
 21. WILLIAM A. RICH
 22. WILLIAM A. RICH
 23. WILLIAM A. RICH
 24. WILLIAM A. RICH
 25. WILLIAM A. RICH
 26. WILLIAM A. RICH
 27. WILLIAM A. RICH
 28. WILLIAM A. RICH
 29. WILLIAM A. RICH
 30. WILLIAM A. RICH
 31. WILLIAM A. RICH
 32. WILLIAM A. RICH
 33. WILLIAM A. RICH
 34. WILLIAM A. RICH
 35. WILLIAM A. RICH
 36. WILLIAM A. RICH
 37. WILLIAM A. RICH
 38. WILLIAM A. RICH
 39. WILLIAM A. RICH
 40. WILLIAM A. RICH
 41. WILLIAM A. RICH
 42. WILLIAM A. RICH
 43. WILLIAM A. RICH
 44. WILLIAM A. RICH
 45. WILLIAM A. RICH
 46. WILLIAM A. RICH
 47. WILLIAM A. RICH
 48. WILLIAM A. RICH
 49. WILLIAM A. RICH
 50. WILLIAM A. RICH
 51. WILLIAM A. RICH
 52. WILLIAM A. RICH
 53. WILLIAM A. RICH
 54. WILLIAM A. RICH
 55. WILLIAM A. RICH
 56. WILLIAM A. RICH
 57. WILLIAM A. RICH
 58. WILLIAM A. RICH
 59. WILLIAM A. RICH
 60. WILLIAM A. RICH
 61. WILLIAM A. RICH
 62. WILLIAM A. RICH
 63. WILLIAM A. RICH
 64. WILLIAM A. RICH
 65. WILLIAM A. RICH
 66. WILLIAM A. RICH
 67. WILLIAM A. RICH
 68. WILLIAM A. RICH
 69. WILLIAM A. RICH
 70. WILLIAM A. RICH
 71. WILLIAM A. RICH
 72. WILLIAM A. RICH
 73. WILLIAM A. RICH
 74. WILLIAM A. RICH
 75. WILLIAM A. RICH
 76. WILLIAM A. RICH
 77. WILLIAM A. RICH
 78. WILLIAM A. RICH
 79. WILLIAM A. RICH
 80. WILLIAM A. RICH
 81. WILLIAM A. RICH
 82. WILLIAM A. RICH
 83. WILLIAM A. RICH
 84. WILLIAM A. RICH
 85. WILLIAM A. RICH
 86. WILLIAM A. RICH
 87. WILLIAM A. RICH
 88. WILLIAM A. RICH
 89. WILLIAM A. RICH
 90. WILLIAM A. RICH
 91. WILLIAM A. RICH
 92. WILLIAM A. RICH
 93. WILLIAM A. RICH
 94. WILLIAM A. RICH
 95. WILLIAM A. RICH
 96. WILLIAM A. RICH
 97. WILLIAM A. RICH
 98. WILLIAM A. RICH
 99. WILLIAM A. RICH
 100. WILLIAM A. RICH

“En unidad seguiremos avanzando”

[illegible]

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob_salina_cruz@gmail.com



SALINA CRUZ, OAXACA

PERIODO 2025-2027



GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027

Tricentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

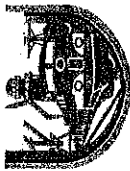
[illegible]

"En unidad seguiremos avanzando"



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina:cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

08

"En unidad seguiremos avanzando"

Dr. W. W. W. W. W.

Handwritten text: *Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically.*

Gobierno de Salina Cruz 2015/2017

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SALINA CRUZ, OAXACA PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

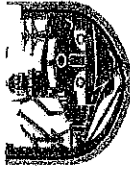
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	Quincenal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
COORDINADOR GENERAL DE AREAS DIVERSAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	Quincenal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

En unidad seguiremos avanzando



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

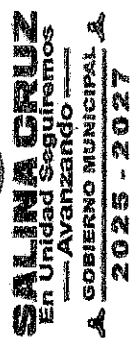
rob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

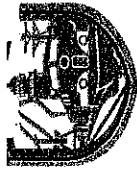
[illegible]

En unidad seguiremos avanzando

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027**



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

En unidad seguiremos avanzando

SECRET

THE
WINDMILL
WINE

100 STREET CHIPS OF 1999

rob.salin@crux@gmail.com



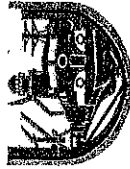
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

“En unidad seguiremos avanzando”



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
A GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIAS	COORDINADOR GENERAL DE ASIST
------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------

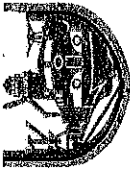
Salina Cruz,
Dto. Tehuantepec, Oax.

“En unidad seguiremos avanza-

<https://salina-cruz.gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

Salina Cruz, "En unidad seguiremos avanzando".
Fotoperfor, C.A.



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

Tekumseh, Ona
1872-1873

“En unidad seguiremos avar

<https://salina-cruz.gob.mx/>

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina-cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

[illegible]

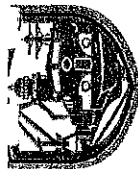
418

“En unidad seguiremos avanzando”

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina-cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

CHERRY, CAL.
CHERRY, CAL.
CHERRY, CAL.

En unidad seguiremos avanzando

<http://salina-cruz.org.mx>

Godigama Dasila Cruz 2025/2027

bob.salina:cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

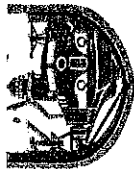
[illegible]

~~State; Salina Cruz,
D.F. Matamoros, D.T.~~

“En unidad seguiremos avanzando”

Gobierno de Salinas Cruz 2015/2017

gob.salina.eu@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

1	ALCALDE GENERAL DE AREA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	Quindío	Quindío	122,076.03	\$	\$	35,548.22	\$	24,388.67	\$	-	\$	-	\$	-	\$	32,294.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
---	-------------------------	----------------------------------	---------	---------	------------	----	----	-----------	----	-----------	----	---	----	---	----	---	----	-----------	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---

410

200-210-5010

100

En unidat seguiremos avan

100-443885-100

1840

Gobierno de Cali 2002/2007

goh.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

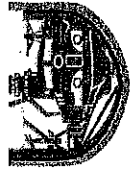
С. 15-31/12/1077

~~“En unidad seguiremos avanzando”~~



Adams and Ellis on narcissism

con una gamma di



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

[illegible]

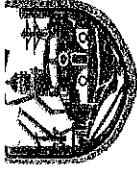
1001 Salinas Cruz,
 C.A. de Monterrey, Cox.
 81191-75-31/12P027

~~“En~~unidad seguiremos avanzando

www.ck12.org

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA

PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025-2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

1	SUB COORDINADOR DE AREA	PRESTADORA MUNICIPAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	Quetzaltenango	1	108,295.65	\$	30,770.22	\$	18,512.67	\$	1,824.40	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
---	-------------------------	----------------------	----------------------------------	----------------	---	------------	----	-----------	----	-----------	----	----------	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---

22

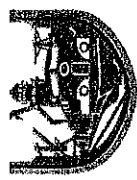
"En unidad seguiremos avanzando"

(KUNZ & BOND) LTD.

Gobierno de Salinas Cruz 2025/2027



zob.salina_cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

23

12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001

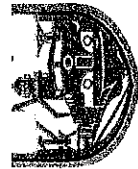
“En unidad seguiremos avanzando”

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
500 FIFTH AVENUE
NEW YORK 17, N. Y.

gob.salina.cruz@gmail.com

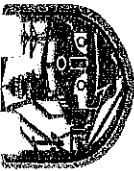
Colonna da Giulio Cesare

gob.salina.cruz@gmail.com

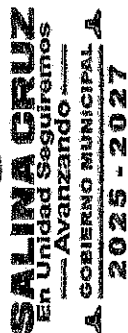


2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONSEJO GENERAL DE TRABAJO	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura	01	Quilicura
----	-----------------------	----------------------------	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------	----	-----------



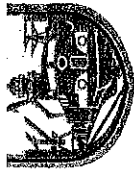
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

"En unidad seguiremos avanzando"



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027**



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

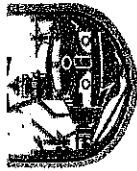
[illegible]

“En unidad seguiremos avanzando”

Handwritten text in a Gothic script, likely a list or index, with a large initial 'D' at the bottom.

Gobierno de Safwa Cruz 2021/2027

rob.salina.cruz@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

[illegible]

En unidad seguiremos avanzando

॥ श्री गणेशाय नमः ॥

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

GOBIERNO DE CALIMA CHUS 2025/2027

www.paul@zooz.eu

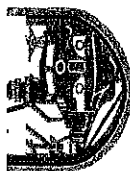


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

[illegible]

En unidad seguiremos avanzando.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

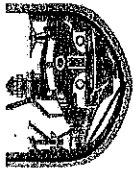


SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible]

En unidad seguiremos avanzando



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

[illegible][illegible]

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~
~~REPUBLICA~~
~~SAHAGUN, Oax.~~
~~25-11-1927~~

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~
~~REPUBLICA~~
~~SAHAGUN, Oax.~~
~~25-11-1927~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CAPTURA
DE
FUGITIVOS
PENDIENDO**

Santo Cruz,

Dpto. Oaxtepec, Oax.

En unida

10-10-1968 21/02/1967





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



431

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CEDULA DE PROGRMAS PRESUPUESTARIOS

"En unidad seguiremos avanzando"



<https://salina-cruz.gob.mx/>



Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



gob.salina.cruz@gmail.com



Calle Acapulco s/n Col Centro Salina Cruz Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

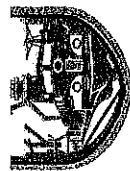
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO VI
 CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

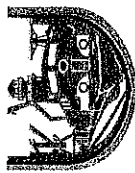
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1111	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	9,832,292.46
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1131	Sueldos personales de base	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	75,385,961.18
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	39,495,924.75
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	20,584,289.16
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1222	Compensaciones por servicios eventuales	01	Gasto corriente	Impuestos	408,304.06
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1222	Compensaciones por servicios eventuales	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	223,829.20

"En unidad seguiremos avanzando"



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1222	Compensaciones por servicios eventuales	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	219,207.56
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1313	Prima de Antigüedad	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	250,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1321	Prima vacacional	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	388,546.92
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1321	Prima vacacional	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,913,888.99
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	01	Gasto corriente	Fondo de Fecalción y Recaudación	6,987,558.94
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Aguinaldo o gratificación fin de año	01	Gasto corriente	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	5,052,736.85



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



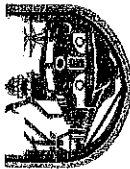
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtiente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1323	Aginaldo o gratificación fin de año	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	11,188,325.98
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1323	Aginaldo o gratificación fin de año	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,801,064.02
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1411	Cuentas IMSS	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	647,087.06
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1441	Seguro de Vida	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	320,841.27
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	1521	Indemnizaciones por liquidación y accidente de trabajo	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	50,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1541	Prestaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	10,756,064.18

"En unidad seguiremos avanzando"

Salina Cruz, Oax.
Tehuantepec, Oax.
2025-2027

Municipio de Salina Cruz
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional					Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto	
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1711	Estímulos por productividad al personal	01	Gasto corriente	886,901.27
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1521	Indemnizaciones por liquidación y accidente de trabajo	01	Gasto corriente	2,385,215.69
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1521	Indemnizaciones por despido, accidente de trabajo, enfermedad	01	Gasto corriente	2,698,985.37
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Presidencia/Go bernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	1521	Indemnizaciones por despido, accidente de trabajo, enfermedad	01	Gasto corriente	708,294.80
07	Agenda Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	75,913.10
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos Policiacos	Asignación de Recursos: Gasto Regulado	I	Gasto Regulado	Hacienda Municipal	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y dependencias	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	1,100,000.00

435

GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA
2025 - 2027

"En unidad seguiremos avanzando"

Salina Cruz, Oax.

31/12/2027

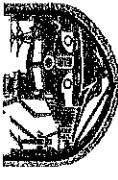
GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA
2025 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA
2025 - 2027

rob.salina.cruz@gmail.com

GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA
2025 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA
2025 - 2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2112	Útiles de oficina y de escritorio	01	Gasto corriente	Impuestos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2112	Útiles de oficina y de escritorio	01	Gasto corriente	Contribuciones de mejoras	2.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2113	Equipos menores de oficina	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de D.F.	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2113	Equipos menores de oficina	01	Gasto corriente	Impuestos	700,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	Gasto corriente	Impuestos	80,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de D.F.	30,000.00

En unidad seguiremos avanzando

Dr. Francisco Cruz, Oax.
01/12/2025-31/12/2027

Dr. Francisco Cruz, Oax.
01/12/2025-31/12/2027

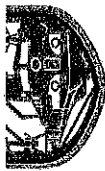
GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz
Tehuantepec, Oax.

GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz
Tehuantepec, Oax.

pob.salina.cruz@gmail.com

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027





SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación per Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Gasto corriente	Impuestos	1,200,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Políticos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios políticos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	Gasto corriente	Impuestos	250,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2151	Material impreso y suscripciones	01	Gasto corriente	Impuestos	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto corriente	Impuestos	1,433,424.05
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2171	Material didáctico	01	Gasto corriente	Impuestos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2171	Productos de limpieza, mantenimiento, suministros, servicios de mantenimiento y otros	01	Gasto corriente	Impuestos	2,000,000.00

2025-31/12/2027

En unidad seguiremos avanzando

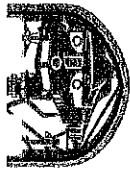
Salina Cruz, Oaxaca

Salina Cruz, Oaxaca



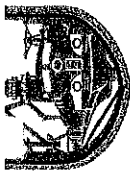
Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2231	Utensilios para servicios de alimentación	01	Gasto corriente	Impuestos	80,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2411	Materiales pétreos	01	Gasto corriente	Impuestos	600,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Gasto corriente	Impuestos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2413	Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana	01	Gasto corriente	Impuestos	66,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2421	Cemento y productos de concreto	01	Gasto corriente	Impuestos	3,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2431	Cel, yeso, materiales y productos de yeso	01	Gasto corriente	Impuestos	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Madera y productos de madera		Gasto corriente	Impuestos	250,000.00



2027

GOBIERNO MUNICIPAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



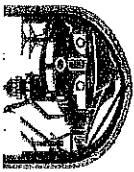
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clase	Finalidad	clase	Función	clase	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2451	Vitrío y productos de vidrio	01	Gasto corriente	Impuestos	40,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	340,225.78
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	Impuestos	3,000,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2462	Material para instalaciones de telecomunicaciones y radiofónicas	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	Impuestos	800,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2472	Productos metálicos de acabado	01	Gasto corriente	Impuestos	15,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2481	Materiales metálicos de acabado	01	Gasto corriente	Impuestos	179,504.00

439

"En unidad seguiremos avanzando"

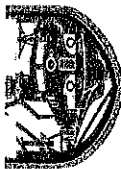


SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto			
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado; Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2491	Productos de pintura y reubrimientos	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	30,000.00	
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado; Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	40,000.00	
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2491	Productos de pintura y reubrimientos	01	Gasto corriente	Impuestos	350,000.00	
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	Impuestos	150,000.00	
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2511	Productos químicos básicos	01	Gasto corriente	Impuestos	100,000.00	
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2522	Pesticidas	01	Gasto corriente	Impuestos	17,000.00	

"En unidad seguiremos avanzando"



2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

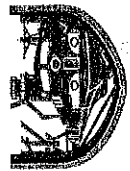
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subtítulo de Financiamiento/CR	Importe			
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	01	Gasto corriente	ISR Sobre Salarios	800,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	01	Gasto corriente	Impuestos	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	01	Gasto corriente	Impuestos	300,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Políticos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios políticos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2551	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	5,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2551	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	01	Gasto corriente	Impuestos	230,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2591	Otros productos químicos	01	Gasto corriente	Impuestos	40,601.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8.5	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Prestación de Servicios Públicos	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2511	Combustibles	01	Gasto corriente	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	50,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"
Mpio. Salina Cruz
Mpio. Tehuantepec, Oax.
01/01/2025-01/12/2027

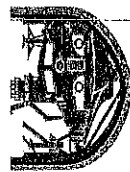
441



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA																			
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional						Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	ISR Sobre Salarios	1,909,773.09
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Asuntos de Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	450,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	Ingresos	399,900.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Asuntos de Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	2,054,121.04
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	Impuestos	500,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Asuntos de Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	A	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2712	Ropa y equipo de máxima seguridad	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	10,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática					Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2722	Prendas de protección personal	01	Gasto corriente
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2731	Artículos deportivos	01	Gasto corriente
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y servicios policiares	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiares	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto corriente
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto corriente
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2921	Refacciones y herramientas menores de edificios	01	Gasto corriente
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2921	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	01	Gasto corriente
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2921	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	01	Gasto corriente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

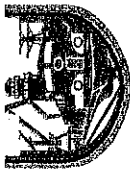
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Dpto. Salina Cruz
2025-01-27/2027

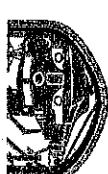


Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática					Clasificación por Tipo de Gasto		Subtiente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Gasto corriente
																	1,300,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Gasto corriente
																	1,338,466.88
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	01	Gasto corriente
																	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	01	Gasto corriente
																	289,128.23
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2983	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	01	Gasto corriente
																	28,284.59
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2112	Utilidades de oficina y de escritorio	01	Gasto corriente
																	5,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"

DICATURA
AGENCIA
AGENCIA

Salina Cruz, Oaxaca
2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2113	Equipos menores de oficina	01	Gasto corriente
																	65,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	Gasto corriente
																	4,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Gasto corriente
																	4,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	Gasto corriente
																	1,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto corriente
																	20,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	01	Gasto corriente
																	90,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Utensilios para servicios de alimentación		Participaciones por Impuestos Especiales
																	15,000.00

446

2025-31/12/2027

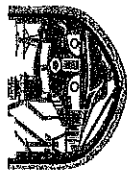
SECRETARÍA DE AGENDARIO
En Unidad seguiremos avanzando
Salina Cruz, Oaxaca

SECRETARÍA DE AGENDARIO
En Unidad seguiremos avanzando
Salina Cruz, Oaxaca



GOBIERNO DE SALINA CRUZ 2025/2027

gob.salina.cruz@email.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2411	Materiales pétreos	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	30,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	20,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2421	Cemento y productos de concreto	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	17,123.50
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2421	Cemento y productos de concreto	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	1,500,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2441	Madera y productos de madera	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	41,911.07
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	44,498.35

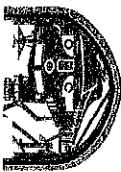
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Oax. Salina Cruz,
Tehuantepec, Oax.
2025-11/12/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Oax. Salina Cruz,
Tehuantepec, Oax.
2025-11/12/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Oax. Salina Cruz,
Tehuantepec, Oax.
2025-11/12/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
Oax. Salina Cruz,
Tehuantepec, Oax.
2025-11/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

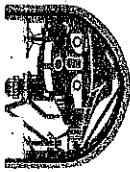
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe				
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática			No.	Partida Específica	No.	Concepto
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	13,501.64
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2491	Productos de pintura y recubrimientos	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diesel	50,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	Fondo de Compensaciones	80,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	5,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	01	Gasto corriente	Fondo de Compensaciones	10,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diesel	35,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2731	artículos deportivos	01	Gasto corriente	Fondo de Compensaciones	30,000.00

PROCURADURIA
FISCAL
HACENDARIA
Salina Cruz,
Oaxaca, a 31 de Mayo de 2025

2025-31/5/2027

“En unidad seguiremos avanzando”
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINA CRUZ
Dpto. Salina Cruz,
Oaxaca, a 31 de Mayo de 2025





2025

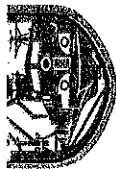
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto corriente
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	01	Gasto corriente
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Gasto corriente
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente

“En unidad seguiremos avanzando”



27

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
—Avanzando—
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente	Derechos	1,000,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3113	Contratación e instalación de servicio de energía eléctrica	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3113	Contratación e instalación de servicio de energía eléctrica	01	Gasto corriente	Aprovechamientos	110,990.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	7,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3131	Consumo de agua potable	01	Gasto corriente	Aprovechamientos	15,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3132	Agua potable para riego	01	Gasto corriente	Aprovechamientos	600,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3132	Agua envasada para consumo	01	Gasto corriente	Aprovechamientos	250,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"

Salina Cruz, Oax.
Tercer trimestre, 2025

rob.salina.cruz@gmail.com

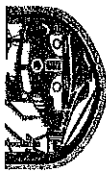
Gobierno de Salina Cruz 2025-2027

Salina Cruz, Oax.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3171	Servicios de Internet, hospedaje y diseño de páginas	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	900,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3171	Servicios de Internet, hospedaje y diseño de páginas	01	Gasto corriente	Derechos	300,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3172	Redes y procesamiento de información	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3182	Servicio de mensajería y paquetería	01	Gasto corriente	Derechos	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3233	Arrendamiento de equipo audiovisual y recreativo, incluye pantallas y aparatos	01	Gasto corriente	Derechos	350,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3552	Instalación de equipo de transporte	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,200,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3274	Licencias de uso de Programas de cómputo y su actualización, No capitalizable.	01	Gasto corriente	Fondo de Compensaciones	1,200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, tréfiles de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	01	Gasto corriente	Derechos	1,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales.	01	Gasto corriente	ISR Sobre Salarios	3,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales.	01	Gasto corriente	Derechos	5,940,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	ISR Sobre Salarios	3,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	ISR Sobre Salarios	3,686,000.00

**INDICATURA
REGISTRADURÍA
FISCALÍA**
D. Salina Cruz,
Oaxaca, 31/12/2027

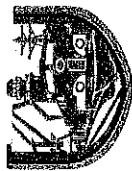
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
D. Salina Cruz,
Oaxaca, 31/12/2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
D. Salina Cruz,
Oaxaca, 31/12/2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
D. Salina Cruz,
Oaxaca, 31/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3322	Servicios de Ingeniería y Actividades Relacionadas	01	Gasto corriente	Derechos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3331	Servicios de consultoría administrativa	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	1,400,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1.7	Gobierno	1.7.1	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1.1	Administración de Asuntos y Servicios Políticos	1.7.1.1.1	Administración de Asuntos y servicios políticos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Estado	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	01	Gasto corriente	Derechos	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3361	Fotocopiado, digitalización, engastado, enrutado, encuadernación y otros afines	01	Gasto corriente	Derechos	6,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3353	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informático, libros, folletos y revistas	01	Gasto corriente	Derechos	300,000.00

453

"En unidad seguiremos avanzando"



127

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SALINA CRUZ, OAXACA

PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando

GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	Gobierno	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3372	Contratación temporal de personas y adquisición de materiales para servicios de seguridad	01	Gasto corriente	Derechos	10,000.00
03	Tesorería Municipal	Gobierno	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3393	Otros servicios profesionales no descritos anteriormente	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	1,552,114.25
03	Tesorería Municipal	Gobierno	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3393	Otros servicios profesionales no descritos anteriormente	01	Gasto corriente	Derechos	2,800,000.00
03	Tesorería Municipal	Gobierno	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	Fondo de Compensaciones	2,500.00
113	Dirección de Seguridad Pública	Gobierno	1	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7	Administración de Asuntos y Servicios Políticos	1.7.1	Administración de Asuntos y servicios políticos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	3,000.00
03	Tesorería Municipal	Gobierno	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	UNIDOS MEXICANOS	95,000.00
03	Tesorería Municipal	Gobierno	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3411	Seguros y fianzas por responsabilidad profesional	01	Gasto corriente	UNIDOS MEXICANOS	240,000.00

454

En unidad seguiremos avanzando

Salina Cruz, Oax.

Gobierno de Salina Cruz 2025-2027

gob.salina.cruz@gmail.com

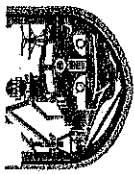
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3461	Seguro de bienes patrimoniales	01	Gasto corriente	Derechos	700,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3471	Fletes y manifiestos sin equipo especializado	01	Gasto corriente	Derechos	160,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3472	Fletes y manifiestos con equipo especializado	01	Gasto corriente	Derechos	160,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3461	Seguro de bienes patrimoniales	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	Fondo de Compensaciones	102,223.03
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	Fondo para Municipios Exportadores de Hidrocarburos	1,504,117.66
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	500,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



GOB. OAX.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	Derechos	4,200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	01	Gasto corriente	Derechos	33,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de tecnologías de la información	01	Gasto corriente	Derechos	280,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	01	Gasto corriente	Productos	26,704.07
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	01	Gasto corriente	Derechos	10,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	Gasto Federalizado			Hacienda Municipal	01	Reparación y mantenimiento del equipo de transporte	01	Gasto corriente	Derechos para el mantenimiento de los Municipios y de las Acciones	



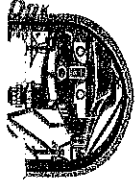
Salina Cruz,
Oaxaca de Juárez, Oax.
2025-31/12/2027

En unidad seguiremos avanzando

GOBIERNO MUNICIPAL
Salina Cruz,
Oaxaca de Juárez, Oax.
2025-31/12/2027

En unidad seguiremos avanzando

GOBIERNO MUNICIPAL
Salina Cruz,
Oaxaca de Juárez, Oax.
2025-31/12/2027



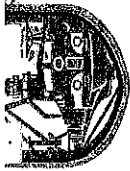
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3581	Servicio de Limpieza de Bienes Muebles e Inmuebles	01	Gasto corriente	Derechos	1,300,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3582	Servicios de manejo de desechos	01	Gasto corriente	Derechos	800,000.00
03	Tesorería Municipal		Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	01	Gasto corriente	Derechos	315,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3721	Pasajes terrestres	01	Gasto corriente	Derechos	24,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3721	Pasajes terrestres	01	Gasto corriente	Ingreso sobre la renta del artículo 126	393,522.68
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Asuntos Hacendarios		Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3751	Válidos nacionales	01	Gasto corriente		1,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Asuntos Hacendarios		Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Actos y ceremonias conmemorativas	01	Gasto corriente		135,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3922	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	Derechos	9,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3912	Creación, embalsamiento y atalides	01	Gasto corriente	Derechos	200,059.72
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto corriente	Fondo de Fiscalización y Recaudación	508,417.21
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado		Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto corriente	Derechos	800,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	01	Gasto corriente	UNIDOS MEXICANOS	902,595.88
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	01	Gasto corriente	UNIDOS MEXICANOS	900,000.00

Salina Cruz, Oaxaca, 31/12/2027

En Unidad seguiremos avanzando

Salina Cruz, Oaxaca, 31/12/2027

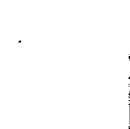
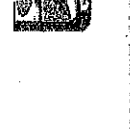
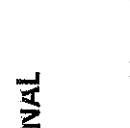
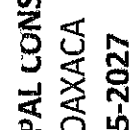
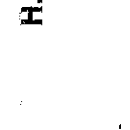
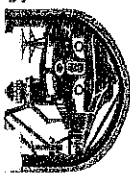
En Unidad seguiremos avanzando

Salina Cruz, Oaxaca, 31/12/2027

En Unidad seguiremos avanzando

Salina Cruz, Oaxaca, 31/12/2027

En Unidad seguiremos avanzando



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
09	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3951	Penas y multas de pasivos fiscales	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	35,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3951	Penas y multas de pasivos fiscales	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	271,417.65
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3992	Servicios de laboratorio	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diesel	300,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3992	Servicios de laboratorio	01	Gasto corriente	Derechos	1,000,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1	Administración de Asuntos y servicios policiaicos	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3993	Otros servicios generales	01	Gasto corriente	Productos	314,473.47
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3993	Otros servicios generales	01	Gasto corriente	Derechos	1,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente	Impuestos sobre Autovehículos Nuevos	375,300.39

"En unidad seguiremos avanzando"

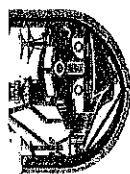
2025-12-12/2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINA CRUZ, OAX.

http://salina-cruz.gob.mx/

Gobierno de Salina Cruz 2025-2027

gob.salina.cruz@gmail.com



Don
2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3993	Otros servicios generales	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	40,991.79
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	3993	Otros servicios generales	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3322	Servicios de Ingeniería y Actividades Relacionadas	01	Gasto corriente	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Metropolitanas	1,473,652.23
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	3322	Servicios de Ingeniería y Actividades Relacionadas	01	Gasto corriente	Productos	53,586.44
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4411	Ayudas sociales a personas	01	Gasto corriente	Derechos	6,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4422	Becas y otras ayudas para programas de formación	01	Gasto corriente	ISPC de la Secretaría de Educación Pública	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4422	Becas y otras ayudas para programas de formación	01	Gasto corriente	Impuesto de Predial	287,921.81

Salina Cruz,
Oaxaca, 12/2027.

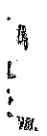
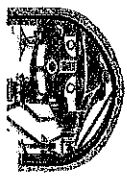
Salina Cruz,
Oaxaca, 12/2027.

En unidad seguiremos avanzando

Salina Cruz, Oaxaca

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027

gob.salina.cruz@gmail.com

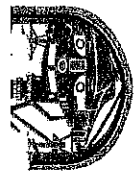


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto			Clasificación por Tipo de Gasto		Subtiente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4422	Becas y otras ayudas para programas de formación	01	Gasto corriente	Impuestos	500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	01	Gasto corriente	Derechos	400,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4621	Jubilaciones	04	Pensiones y Jubilaciones	Fondo de Fomento Municipal	21,348,394.40
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros servicios Generales	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	4411	Ayudas sociales a personas	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	90,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5111	Muebles de oficina	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Estado	90,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5111	Muebles de oficina	02	Gasto de Capital	1,500,000.00	

Salina Cruz, Oaxaca
21/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



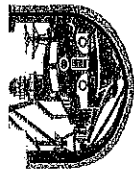
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2025-2027

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional									Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto				
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5112	Estantería	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	35,000.00		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5121	Muebles ensamblados y tapizados	02	Gasto de Capital	Derechos	150,000.00		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de Capital	Fondo para Municipios Exportadores de Hidrocarburos	500,000.00		
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	50,000.00		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de Capital	Derechos	1,500,000.00		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5151	Otros Mobiliarios y Equipos de administración	02	Gasto de Capital	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	308,000.00		

“En unidad seguiremos avanzando.”



RIA
AL
Cruz,
de, por,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

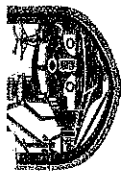
2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5211	Equipo audiovisual	02	Gasto de Capital
																	40,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5211	Equipo audiovisual	02	Gasto de Capital
																	260,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5232	Ganancias de video y video grabadores	02	Gasto de Capital
																	200,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiales	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiales	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5683	Equipo de señalización vial	02	Gasto de Capital
																	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno		Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5292	Equipo de educación y recreatividad	02	Gasto de Capital
																	56,301.27
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno		Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de Capital
																	3,622,224.20

2025-31/12/2027

Salina Cruz,
Oaxaca, 31/12/2027

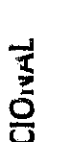
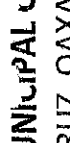
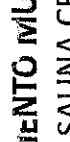
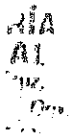
En unidad seguiremos avanzando



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de Capital	0.136 % de la recaudación Federal Participable	2,917,880.62
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Políticos	1.7.1	Administración de Asuntos y servicios políticos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	4,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de Capital	Derechos	3,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5412	Vehículos y equipo de carga	02	Gasto de Capital	0.136 % de la recaudación Federal Participable	3,719,117.99
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5412	Vehículos y equipo de carga	02	Gasto de Capital	Derechos	1,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5421	Carrocerías ensambladas	02	Gasto de Capital	Derechos	298,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5421	Carrocerías ensambladas	02	Gasto de Capital	Derechos	100,000.00

"En unidad seguiremos avanzando"



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTRUCCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

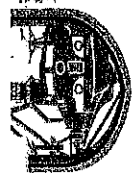
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	300,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5492	Trididos, trimotos, cuatrimotos, carretas de tiro, entre otros	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5492	Trididos, trimotos, cuatrimotos, carretas de tiro, entre otros	02	Gasto de Capital	Derechos	600,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5621	Maquinaria y equipo industrial	02	Gasto de Capital	Derechos	600,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5631	Maquinaria y equipo de construcción	02	Gasto de Capital	Fondo para Municipios Exportadores de Hiccas	5,504,117.66
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal		Maquinaria y equipo de construcción	02	Gasto de Capital	Fondo para Municipios Exportadores de Hiccas	300,000.00

467

"En unidad seguiremos avanzando"

508salina.cruz@gmail.com

Gobierno de Salina Cruz 2025/2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

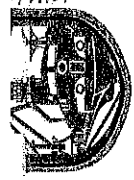
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto	Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5841	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5841	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	02	Gasto de Capital	Fondo General de Participaciones	350,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5851	Equipos de comunicación	02	Gasto de Capital	Derechos	100,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5852	Equipos de telecomunicaciones	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	20,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1.7.1	Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	1.7.1.1	Administración de Asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	5861	Equipos de generación eléctrica	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	20,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5861	Equipos de generación eléctrica	02	Gasto de Capital	Derechos	30,000.00

468

"En unidad seguiremos avanzando"



Q.R.R.
17/01/17

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

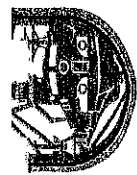
SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5671	Herramientas y máquinas, herramienta	02	Gasto de Capital	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	850,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5691	Equipo de aseo público	02	Gasto de Capital	Derechos	80,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	5692	Equipo de Ingeniería y arquitectura	02	Gasto de Capital	Derechos	500,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.3	Abastecimiento de Agua	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del	6,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1	Urbanización	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	6221	Construcción de Edificios no Habitacionales en Bienes Propios	02	Gasto de Capital	Derechos	7,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.2.6	Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.6.2	Servicios Comunitarios	2.2.6.2.2	Panteones	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	6122	Ampliación, Remodelación o Reparación Integral de Edificios No Habitacionales, Dominio Público.	02	Gasto de Capital	Derechos	3,500,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.2.1	Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1.1	Urbanización	2.2.1.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	6142	Construcción de Edificios no Habitacionales en Bienes Propios	02	Gasto de Capital	Derechos	9,000,000.00

Salina Cruz, Oax.
25-31/12/2027

"En unidad seguiremos avanzando"



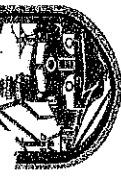
**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.1	Protección ambiental	2.1.1	Ordenación de desechos	2.1.3.1	Sistema de Drenaje	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,687,822.61
04	Responsable de Obra Pública	3	Desarrollo Económico	3.5	Transporte	3.5.1	Transporte por Carretera	3.5.1.1	Acciones Relacionadas con la Construcción de Carreteras, Caminos, Brechas, Puentes, Parques de Estacionamiento	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio público	02	Gasto de Capital	Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	22,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	3	Desarrollo Económico		Transporte	3.5.1	Transporte por Carretera	3.5.1.1	Acciones Relacionadas con la Construcción de Carreteras, Caminos, Brechas, Puentes, Parques de Estacionamiento	Sujetos a Reglas de Operación	S	Sujetos a Reglas de Operación	Hacienda Municipal	6152	Construcción de Vías de Comunicación, Carreteras, Dominio Público	02	Gasto de Capital	Convenios Federales	1.00
04	Responsable de Obra Pública	3	Desarrollo Económico		Transporte	3.5.1	Transporte por Carretera		Acciones Relacionadas con la Construcción de Carreteras, Caminos, Brechas, Puentes, Parques de Estacionamiento	Sujetos a Reglas de Operación	S	Sujetos a Reglas de Operación	Hacienda Municipal	6152	Construcción de Vías de Comunicación, Carreteras, Dominio Público	03	Gasto de Capital	Fondos Distintos de Aportaciones	1.00
04	Responsable de Obra Pública	3	Desarrollo Económico		Transporte	3.5.1	Transporte por Carretera	3.5.1.1	Acciones Relacionadas con la Construcción de Carreteras, Caminos, Brechas, Puentes, Parques de Estacionamiento	Sujetos a Reglas de Operación	S	Sujetos a Reglas de Operación	Hacienda Municipal	6152	Construcción de Vías de Comunicación, Carreteras, Dominio Público	03	Gasto de Capital	Incentivos de Colaboración Fiscal	1.00
04	Responsable de Obra Pública	3	Desarrollo Económico		Transporte	3.5.1	Transporte por Carretera	3.5.1.1	Acciones Relacionadas con la Construcción de Carreteras, Caminos, Brechas, Puentes, Parques de Estacionamiento	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	S	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio público	02	Gasto de Capital	UNIDOS REFORMA	5,960,286.16

470

"En unidad seguiremos avanzando"

INDICACIÓN
PROCEDIMIENTO
MAJESTAD
Mpio. Salina Cruz,
Tehuantepec, Oax.
17/02/2025



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2025-2027

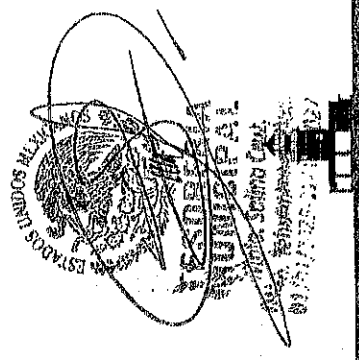
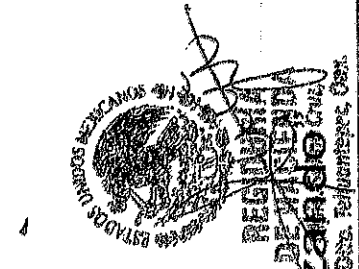
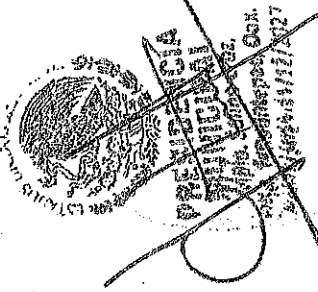
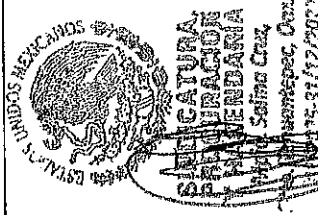


SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— AVANZANDO —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.4	Alumbrado Público	2.2.4.1	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	1	Gasto Federalizado	Hacienda Municipal	6171	Instalaciones eléctricas en construcciones, dominio público	02	Gasto de Capital	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,000,000.00
04	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.5	Educación	2.5.1	Educación Básica	2.5.1.2	Desarrollo de Infraestructura en Espacios Educativos: Prescolar, Primaria y Secundaria	Sujetos a Reglas de Operación	S	Sujetos a Reglas de Operación	Hacienda Municipal	6221	Construcción de Edificios no Habitacionales en Bienes Propios	02	Gasto de Capital	Otros Programas Estatales	1.00
04	Responsable de Obra Pública	3	Desarrollo Económico	3.5	Transporte	3.5.1	Transporte por Carretera	3.5.1.1	Acciones Relacionadas con la Construcción de Carreteras, Caminos, Brechas, Puentes, Parques de Estacionamiento	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	E	Prestación de Servicios Públicos	Hacienda Municipal	6151	Construcción de vías de comunicación, Caminos de terracería, Dominio Público.	02	Gasto de Capital	Derechos	2,500,000.00
04	Responsable de Obra Pública	4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	4.1.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	4.1.1.2	Comisiones y gastos de la Deuda	Sujetos a Reglas de Operación	S	Sujetos a Reglas de Operación	Hacienda Municipal	9111	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	01	Gasto Corriente	Financiamientos internos	1.00

475,265,392.86



"En unidad seguiremos avanzando"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERÍODO 2025-2027

SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
Avanzando
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*

CIUDADANA MTRA. LOURDES MONSERRAT RODRÍGUEZ BENÍTEZ, SECRETARÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO PRIMERO Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, FRACCIONES I Y IV, DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO POR 471 FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SM/CERT/670/2025, DE LOS ARCHIVOS DE ESTA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA; Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- **LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, A CUATRO DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

CIUDADANA MTRA. LOURDES MONSERRAT RODRÍGUEZ BENÍTEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
"DOY FE"

"En unidad seguiremos avanzando"

